

Universidad de La Salle

Ciencia Unisalle

Sistemas de Información, Bibliotecología y
Archivística

Escuela de Humanidades y Estudios Sociales

3-16-2020

Descripción archivística de documentos fotográficos

Erika Janeth Gutiérrez Bernal

Universidad de La Salle, Bogotá, egutierrez34@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/sistemas_informacion_documentacion

Citación recomendada

Gutiérrez Bernal, E. J. (2020). Descripción archivística de documentos fotográficos. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/sistemas_informacion_documentacion/745

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Escuela de Humanidades y Estudios Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Descripción archivística de documentos fotográficos

Erika Janeth Gutiérrez Bernal

Sistemas De Información, Bibliotecología y Archivística, Facultad de Ciencias
Económicas y Sociales, Universidad de La Salle

Trabajo de grado

Yamely Almarza Franco

31 de octubre de 2020

AGRADECIMIENTOS

Agradecimiento total y primero a Dios, por permitirme seguir adelante a pesar de las dificultades que se me presentaron durante el proceso de culminación de este proyecto; a mi madre, mi esposo y mis hijos por brindarme siempre su apoyo y ser mi motivación diaria, sin su apoyo esto no sería posible, esto es por ellos y para ellos.

A mi tutora, la profesora Yamely Almarza, por brindarme su apoyo y guía, por su paciencia y por ser una voz de aliento en un proceso que no veía como culminar.

Finalmente, y no menos importantes, a mis hermanos, que por distintos motivos agradezco su apoyo incondicional.

Email: egutierrez34@unisalle.edu.co

TABLA DE CONTENIDO

LISTADO DE TABLAS	6
LISTA DE FIGURAS	6
RAI- RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN.....	7
INTRODUCCIÓN.....	12
CAPÍTULO I.....	15
CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	15
1.1. Problema de investigación	15
1.2. Justificación	18
1.3. Objetivos.....	19
1.3.1. Objetivo general	19
1.3.2. Objetivos específicos.....	19
CAPITULO II.....	20
MARCO DE REFERENCIA	20
2.1. Antecedentes.....	20
2.2. Marco teórico.....	23
2.3. Categorías conceptuales.....	24
La fotografía.....	24
Documento fotográfico.	25

	4
Descripción archivística	29
Colecciones fotográficas	37
CAPITULO III	39
MARCO METODOLÓGICO	39
3.1. Enfoque de investigación	39
3.2. Tipo de investigación	40
3.3. Método de investigación	40
3.4. Técnica	41
3.5. Instrumentos de recolección de información	41
3.6. Fases de la metodología	44
CAPITULO IV	45
PRODUCTOS Y /O RESULTADOS	45
Análisis y discusión de los resultados.....	46
CAPÍTULO V	52
Producto guía para la aplicación de la norma de descripción archivística ISAD-G a documentos fotográficos.	52
Tabla de contenido	54
Introducción	55
Objetivo.....	55
Alcance.....	55

Aspectos generales	55
Aspectos conceptuales.....	56
Metodología	57
Estructura descriptiva.....	62
CONCLUSIONES.....	65
RECOMENDACIONES	66
REFERENCIAS	67
ANEXOS	71

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.	35
Tabla 2.	71
Tabla 3.	76
Tabla 4.	62

LISTA DE FIGURAS

Figura 1.	56
Figura 2.	59
Figura 3.	60
Figura 4.	61

RAI- RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Programa Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística
Resumen Analítico Educativo RAI

1. Autora

Gutiérrez, Erika

2. Director del Proyecto

Almarza, Yamely

3. Título del Proyecto

Descripción archivística de documentos fotográficos

4. Palabras Clave

Descripción archivística, normatividad archivística, fotografía, documento fotográfico, colección fotográfica.

5. Resumen del Proyecto

El proyecto tiene como finalidad enfocarse en la descripción documental de los documentos fotográficos, de manera que estos tipos documentales sean asequibles y permita su consulta en el tiempo, promoviendo de igual forma la producción del conocimiento y difusión de la información. Por consiguiente, se hace necesario el estudio y aplicación de la normatividad archivística para la descripción de documentos que sea adaptable a los documentos fotográficos, de manera que se tomen los elementos necesarios de esta para la creación de una guía de descripción, adaptable a este tipo documental.

6. Objetivo General

Generar una guía para la descripción archivística de documentos fotográficos.

7. Problemática: Antecedentes y pregunta de investigación

Para el desarrollo de esta investigación se realizó la búsqueda en diferentes fuentes de información que permitieran obtener los datos necesarios para abordar el tema propuesto, entre ellos, bases de datos, libros, artículos. Como resultado se obtuvieron algunas fuentes relevantes, y para este apartado se usaron las siguientes:

- Ancona, A. (2009). Photographic document as image archival document. *Technical and Filed Related Problems of Traditional and Electronic Archiving*.

- Prussant, M. (2018). Reflexions on the Photographic Archive in the Humanities. En *Global Photographies: Memory – History – Archives*

- Saltos, C. (2019). Propuesta de descripción archivística y modelo de inventario para el archivo fotográfico generado por el proyecto de restauración del Convento de San Francisco de Quito entre 1983 y 2002

8. Referentes conceptuales, teóricos

Algunos de los referentes conceptuales más relevantes fueron:

-André Porto Ancona tras el estudio y análisis de la descripción del documento fotográfico, teniendo en cuenta su integración a los archivos y la importancia que esto requiere.

-Lluís Casellas, con los aportes metodológicos que aporta la archivística tras el nuevo enfoque de los fondos y colecciones fotográficas como parte del patrimonio.

-Félix de Valle, tras el análisis de la fotografía como documento social y fuente y memoria visual del siglo XX, resaltando la importancia de asumir la responsabilidad de conservación y gestión de este tipo documental.

9. Metodología

Para el desarrollo de la investigación, se tomó el enfoque *cualitativo* siendo el más acorde para la investigación, dado que permite abarcar distintos elementos que requieren la interpretación de situaciones o contextos más que de datos exactos o numéricos. El tipo de investigación elegido fue de tipo *descriptivo*, ya que la investigación se basó en la normatividad archivística de descripción documental y casos sobre buenas prácticas en dicho campo. En tanto al método de investigación seleccionado fue la investigación documental, teniendo en cuenta que se realizó la recolección de información en el proceso, la cual fue examinada y comparada de manera posterior. Finalmente, se implementó la técnica de análisis documental para el desarrollo de la investigación, elaborando matrices como instrumentos de recolección de datos.

Como fases de la investigación se definieron las siguientes:

1. Formulación de objetivos para la investigación.
2. Selección de la información documental más pertinente para el propósito de la investigación, la descripción de documentos fotográficos.
3. Elaboración de matriz comparativa sobre buenas prácticas en la descripción archivística de documentos fotográficos.
4. Elaboración de matriz comparativa sobre normatividad archivística de descripción documental.
5. Análisis de los elementos más representativos para la descripción de documentos fotográficos.
6. Elaboración guía que oriente la aplicación de la norma de descripción archivística ISAD-G a documentos fotográficos

10. Recomendaciones y Prospectiva

Se recomienda el estudio y uso adecuado de los instrumentos archivísticos, obteniendo así mayor provecho para los procesos de la Gestión Documental, como fue el caso de la descripción de documentos fotográficos. La aplicación de estos se debe realizar partiendo de la necesidad de la unidad de información, teniendo en cuenta el nivel de profundidad al que se quiere llegar y el alcance que se requiera dar, bien sea para una unidad documental o colección fotográfica a intervenir.

De igual forma, se recomienda realizar revisiones anuales de la normatividad archivística ya que esta puede actualizarse con el tiempo, revisar de manera periódica igualmente los elementos de descripción de la guía aquí planteada evaluando que estos continúen siendo funcionales para la descripción de este tipo documental o que – como ya se mencionó-, puedan variar con las actualizaciones de las normas, así como también con la innovación de la tecnología y la producción constante de conocimiento, al presentarse investigaciones posteriores que busquen mejorar las prácticas aquí contempladas, teniendo en cuenta la fuerza que puede tomar este tipo documental con el pasar del tiempo dentro de los procesos archivísticos, al ser reconocido cada vez más como fuente valiosa de información para la humanidad.

11. Conclusiones

A partir de la matriz de comparación de buenas prácticas en la descripción archivística de documentos fotográficos y el análisis realizado, en aras de contribuir con estas, desde el ámbito archivístico se hace necesario el estudio y análisis de los procesos en su entorno, que conviene llevarse a cabo para obtener mejores resultados en el quehacer profesional. Para realizar la organización de la información y posteriormente obtener su ubicación, búsqueda y recuperación, se hace necesario cumplir con una descripción adecuada para el fondo o nivel documental al que se quiera enfocar, para ello se cuentan con variedad de herramientas desde la archivística como los inventarios, índices, catálogos y – como fue aplicado en esta investigación- las guías.

Con la construcción de la guía de descripción, se resalta la importancia del uso de estos instrumentos archivísticos en las unidades de información como fuentes de orientación para el usuario, y se enfatiza en la necesidad de obtener los elementos más representativos en la normatividad archivística para la descripción de documentos fotográficos. Es entonces, como tras la elaboración de la matriz y el análisis de los elementos de descripción presentes en la normatividad archivística aplicables a los documentos fotográficos, la norma ISAD-G toma mayor relevancia teniendo en cuenta su flexibilidad en el mundo de la descripción de archivos, y se vuelve la más opcionada para ser adaptada para la elaboración de la guía para los procesos de descripción de las fotografías de acuerdo con las necesidades de cada unidad de información.

De manera que, esta investigación puede ser una fuente para los profesionales que deseen hacer el análisis correspondiente del proceso, contribuyendo a dar mayor valor a esta tipología documental -los documentos fotográficos-, de modo que tome fuerza la difusión, se logre facilitar el acceso y consulta a estos por parte de los usuarios e investigadores en las unidades de información, de manera que puedan ser evaluados e

intervenidos, dando importancia que se hace con el resto del archivo, siempre resaltando el valor probatorio y testimonial que brinda para las áreas del conocimiento, usuarios, investigadores y para las generaciones que vendrán.

12. Referentes bibliográficos

- Ancona, A. (2008). El contexto archivístico como directriz para la gestión documental de materiales fotográficos de archivo. *Universum*, 2(23), 12–37. <https://www.redalyc.org/pdf/953/95330207.pdf>
- Ancona, A. (2009). Photographic document as image archival document. *Technical and Filed Related Problems of Traditional and Electronic Archiving*, 362–272.
- Archivo General de la Nación- AGN. (2006). *Acuerdo 027*. <https://es.scribd.com/document/282806104/ACUERDO-027-DE-2006>
- Avellaneda, P. (2009). La investigación cualitativa en el estudio de las relaciones entre movilidad cotidiana y pobreza en el contexto latinoamericano : un caso aplicado en la Lima metropolitana. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 0(55), 57–76. <https://doi.org/10.1234/no.disponible.a.RACO.171749>
- Boadas, J., Casellas, L.-E., & Suquet, A. (2001). *Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas*. CCG Ediciones. https://www.girona.cat/sgdap/docs/Manual_Fotografia_OCR.pdf
- Bonal, J. (2001). *La descripción archivística normalizada: origen, fundamentos, principios y técnicas*. Ediciones Trea.
- Casado, L., & Panizo, I. (2003). Descripción de los materiales fotográficos en el fondo de secretaría del Archivo Histórico Nacional (Madrid). En P. Amador, J. Robledano, & R. Ruiz (Eds.), *ICTMU - Jornadas Imagen, cultura y tecnología* (2a ed., pp. 39–54). Editorial Archiviana. https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9528/descripcion_ICT_2003.pdf
- Casellas, L.-E. (2005). La gestión archivística de los fondos y las colecciones fotográficas. *Jornadas “Los archivos y el documento fotográfico: retos y fundamentos”*. Las Palmas., 24. http://www.girona.cat/sgdap/docs/La_gestion_archivistica_de_los_fondos_y_colecciones_fotograficas.pdf
- Consejo Internacional de Archivos. (2000). *Norma Internacional General de Descripción Archivística* (p. 122). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. https://www.ica.org/sites/default/files/isad_g_SP.pdf
- Consejo Internacional de Archivos. (2004). *ISAAR (CPF) Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias* (p. 95). <https://www.ica.org/sites/default/files/ISAAR2ES.pdf>
- Del Valle, F. (1993). El análisis documental de la fotografía. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 2, 33–43. <https://revistas.ucm.es/index.php/CDMU/article/view/59340/4564456546724>
- Del Valle, F. (2002). Perspectivas sobre el tratamiento documental de la fotografía. En *ICTMU - Jornadas Imagen, cultura y tecnología* (pp. 165–177). Editorial Archiviana. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/8948>
- Desantes, B. (1996). *Descripción de documentación fotográfica en los archivos estatales. Aplicación de las normas internacionales*. 155–176. https://www.girona.cat/sgdap/docs/mcnggg2blanca_desantes.pdf
- Diccionario de la lengua española. (2019a). *Describir*. <https://dle.rae.es/describir?m=form>
- Diccionario de la lengua española. (2019b). *fotografía*. <https://dle.rae.es/fotografia?m=form>
- Dulzaides, M., & Molina, A. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *Scielo*, 12(2), 4. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000200011
- Fitz, M. (2001). Análisis documental y fotografía histórica. *revista PH*, 232. <https://doi.org/10.33349/2001.34.1154>
- Gómez, D. (2015). *La valoración documental de fotografías tomadas en la primera mitad del siglo xx de familias bogotanas*.

- https://ciencia.lasalle.edu.co/sistemas_informacion_documentacion/82/?utm_source=ciencia.lasalle.edu.co%2Fsistemas_informacion_documentacion%2F82&utm_medium=PDF&utm_campaign=PDFCoverPages
- Guerrero, L. (2020). *Pautas para la organización del archivo fotográfico del semanario Voz en clave de memoria colectiva* [Pontificia Universidad Javeriana]. <http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/48163>
- Gutiérrez, N. (2004). *Teoría y práctica archivística IV*. Universidad Nacional Autónoma de México.
<https://books.google.com.co/books?id=ciHVAzaGeToC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Henríquez, P. (2014). Conservación y difusión de colecciones fotográficas en México. *2a Conferència Anual d'Arxius 9a Conferència Europea d'Arxius 13es Jornades Imatge i Recerca*.
<https://www.girona.cat/web/ica2014/ponents/textos/id52.pdf>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Interamericana Editores, S.A.
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Jiménez, N. (2020). *Metodología para la gestión de archivos fotográficos personales* [Universidad de la Salle].
https://ciencia.lasalle.edu.co/sistemas_informacion_documentacion/724
- Junta de Castilla y León Consejería de Cultura y Turismo. (2006). *Manual de Descripción Multinivel* (p. 94). chrome-extension://dagcmkpagjlhakfdhnbomgmjdpkdklff/enhanced-reader.html?pdf=http%3A%2F%2Fwww.culturaydeporte.gob.es%2Fplanes-nacionales%2Fdam%2Fjcr%3Ac0a5af90-a7c4-4eea-96a9-b4df33283106%2Fmdm2convenciones-fondofotograf.pdf
- Marañón, C. O. (2013). Fundamentos de las normas de descripción archivística y bibliotecaria. *Biblios*, 0(53), 48–67.
<https://doi.org/10.5195/biblios.2013.128>
- Martínez, F. (2007). *Documentalidad y artisticidad en el medio fotográfico*. Editorial UOC.
https://books.google.com.co/books?id=7Q5wBFImdbcC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=snippet&q&f=false
- Ospina, L. (2006). *Criterios para la descripción archivística de documentos orales Citación recomendada* [Universidad de La Salle]. https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1026&context=esp_sistemas_informacion
- Prussant, M. (2018). Reflexions on the Photographic Archive in the Humanities. En *Global Photographies: Memory – History – Archives* (p. 22). Transcript Verlag.
https://www.jstor.org/stable/j.ctv1wxt5s.11?seq=1#metadata_info_tab_contents
- Ramírez, L. (2017). *Propuesta metodológica para la organización de la colección fotográfica del periódico “Nuevo Día” de la ciudad de Ibagué* [Universidad de La Salle].
https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_documentalRamírezCaicedo,L.E.
- Rodríguez, N. (2013). *Fondos y colecciones fotográficos del archivo y biblioteca regional de la comunidad de Madrid: descripción y análisis* [Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/23423/1/T34852.pdf>
- Saltos, C. (2019). *Propuesta de descripción archivística y modelo de inventario para el archivo fotográfico generado por el proyecto de restauración del Convento de San Francisco de Quito entre 1983 y 2002* [Universidad Andina Simón Bolívar]. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6653/1/T2880-MASGD-Saltos-Propuesta.pdf>
- Torregrosa, J. (2010). Modelos para el análisis documental de la fotografía. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 33, 329–342. <https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN1010110329A/18753>
- Wolcott, H. (2006). *Mejorar la escritura de la investigación cualitativa*. Universidad de Antioquia.
<https://books.google.com.co/books?id=dWL997iZVbkC&pg=PA35&lpg=PA35&dq=Mejorar+la+escritura+de+la+investigación+cualitativa.+“la+descripción+es+la+fundación+sobre+la+cual+se+construye+la+investigación+cualitativa”&source=bl&ots=hXgee84eKC&sig=ACfU3U0f0ePZ>

INTRODUCCIÓN

Anteriormente, la fotografía se tenía desligada o no era tan relevante en el tema documental. Con el transcurso del tiempo, ha ido tomando más relevancia desde áreas del conocimiento y se ha ido reconociendo su valor como testimonio de un acontecimiento, época, y/o como parte del patrimonio documental. Es por ello que se ha ido creando la necesidad de desarrollar herramientas, instrumentos, y propuestas que promuevan las buenas prácticas en cada uno de los procesos archivísticos que intervengan este tipo documental, para este caso, el enfoque es en la descripción documental, de manera que los documentos fotográficos puedan ser asequibles y permita su consulta en el tiempo, promoviendo de igual forma la producción del conocimiento y difusión de la información.

Por consiguiente, esta investigación tiene como objetivo general generar una guía para la descripción de archivística de documentos fotográficos, dese el cual se hace necesario el estudio de la normatividad archivística y casos de aplicación para la descripción de documentos que sea adaptable a los documentos fotográficos, de manera que, a partir de análisis comparativos, se tomen los elementos necesarios para lograr la creación de una guía de descripción, adaptable a documentos fotográficos.

Para el desarrollo de la investigación, se tomó el enfoque cualitativo siendo el más acorde para la investigación, dado que permite abarcar distintos elementos que requieren la interpretación de situaciones o contextos más que de datos exactos o numéricos. El tipo de investigación elegido fue de tipo descriptivo, ya que la investigación se basó en la normatividad archivística de descripción documental y casos sobre buenas prácticas en dicho campo. En tanto al método de investigación seleccionado fue la investigación documental, teniendo en cuenta que se realizó la recolección de información en el proceso, la cual fue examinada y comparada de manera posterior. Finalmente, se implementó la técnica de análisis documental para el desarrollo de la investigación, elaborando matrices como instrumentos de recolección de datos.

Algunos de los autores más relevantes que sustentaron la presente investigación fueron:

-André Porto Ancona tras el estudio y análisis de la descripción del documento fotográfico, teniendo en cuenta su integración a los archivos y la importancia que esto requiere.

-Lluís Casellas, con los aportes metodológicos que aporta la archivística tras el nuevo enfoque de los fondos y colecciones fotográficas como parte del patrimonio.

-Félix de Valle, tras el análisis de la fotografía como documento social y fuente y memoria visual del siglo XX, resaltando la importancia de asumir la responsabilidad de conservación y gestión de este tipo documental.

Las fases que se definieron para el desarrollo de la investigación fueron las siguientes:

1. Formulación de objetivos para la investigación.
2. Selección de la información documental más pertinente para el propósito de la investigación, la descripción de documentos fotográficos.
3. Elaboración de matriz comparativa sobre buenas prácticas en la descripción archivística de documentos fotográficos.
4. Elaboración de matriz comparativa sobre normatividad archivística de descripción documental.
5. Análisis de los elementos más representativos para la descripción de documentos fotográficos.
6. Elaboración guía que oriente la aplicación de la norma de descripción archivística ISAD-G a documentos fotográficos

Como resultado de la investigación se obtuvo la elaboración de dos matrices que permitieron obtener un panorama general tanto de la normatividad archivística para la descripción documental, como algunos de los casos aplicados sobre buenas prácticas en el campo de la descripción de fotografías en diversos casos, de allí se realizó un levantamiento de información y se efectuó el análisis correspondiente. En consecuencia, se

elaboró la propuesta de la guía fundamentada en la norma archivística ISAD-G con la adaptación de los elementos y campos manejados por la norma.

Las conclusiones obtenidas fueron, que para realizar la organización de la información y posteriormente obtener su ubicación, búsqueda y recuperación, se hace necesario cumplir con una descripción adecuada para el fondo o nivel documental al que se quiera enfocar; se hace necesario el estudio y análisis de los procesos archivísticos en entorno a los documentos fotográficos, llevándose a cabo para obtener mejores resultados en el quehacer profesional; se resalta la importancia del uso de los instrumentos archivísticos en las unidades de información como fuentes de orientación para el usuario.

CAPÍTULO I

CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA

En este capítulo se presenta los elementos base para el desarrollo del trabajo. La investigación busca brindar la información pertinente al tema tratado, por tanto, el problema detectado permite dirigir la investigación hacia la identificación de qué elementos se deben considerar para la construcción de una guía que oriente la aplicación de la norma de descripción archivística ISAD-G a documentos fotográficos; ya que este proyecto pretende enfocarse en la normatividad archivística aplicable a este tipo documental teniendo en cuenta el proceso, para este caso, la descripción.

Al final, lo que se espera obtener es una guía que oriente la descripción de los documentos fotográficos de manera que oriente a los investigadores y profesionales para la realización adecuada del proceso.

1.1. Problema de investigación

En tiempos anteriores -y aun se puede presentar- los documentos fotográficos o fotografías, se encontraban de manera descentralizada del archivo, por lo tanto no se podían asociar con ningún documento que permitiera obtener información sobre su productor, a lo único que se le podía dar atribución era a que plasmaba una imagen que representaba un momento exacto del que fue tomada y ya, no simbolizaba mayor valor, por ello se tenía identificada como una unidad simple.

Al ser tratadas bajo un proceso archivístico e identificar su contexto, permitieron irse agrupando de manera que formaran una colección o se integraran a un fondo de archivo, es allí donde toma fuerza la denominación de documento fotográfico – porque ya hace parte de un archivo como tal - para luego pasar a ser plasmado en un instrumento archivístico que permitiera su identificación para posterior difusión y consulta. En la antigüedad, los inicios de la fotografía fueron dadas por fotos tomadas sobre experimentos o experiencias científicas específicas que permitirían luego tener la evidencia de ello, allí

fueron tomando importancia y puestas a disposición en la web para el conocimiento y consulta de los usuarios que visitan la red mundial. Lo cual tuvo evolución a finales del siglo XIX y principio del XX con el desarrollo técnico de las cámaras.

A lo que se refiere Knauer (2009, citado por Prussant, 2018)

El valor de estas primeras fotografías como material de origen histórico es ahora, rara vez cuestionado. Pero este no siempre ha sido el caso y el hecho de que la fotografía ha sido descuidada durante mucho tiempo como una fuente histórica adecuada que ha llevado a una estructura de documentación muy fragmentaria en comparación con otros objetos de archivo. (p.134)

A lo anterior, se suma la poca investigación desarrollada en torno a los procesos archivísticos aplicables al tipo documental fotográfico, y por otro lado la falta de interés por parte de las instituciones, dado a los gastos y recursos que se requieren para la elaboración y aplicación de cualquiera de estos procesos. De manera que, en el caso de la descripción archivística, no ha sido la excepción ya que este proceso documental se ha trabajado desde el ámbito archivístico con un enfoque mayor en los documentos administrativos producidos como resultado de las funciones de las instituciones, documentos en papel propiamente, pero no a fotografías -imágenes-, lo cual limita la información o estudios que se puedan encontrar alrededor de este tema. Teniendo en cuenta también que la legislación archivística va enfocada a los procesos archivísticos aplicados a los documentos administrativos, legales y contables.

A raíz de la falta de procesos normalizados sobre la descripción de fotografías las instituciones realizaban la descripción de acuerdo con las necesidades informativas, sin ir más allá de lo que la teoría pudiese brindar. Es por ello que, los países han desarrollado normas que soportan el proceso de descripción documental, o también se apoyan en normas internacionales para adaptarlas de acuerdo con la necesidad que requieren abordar.

Teniendo en cuenta el fundamento teórico, varía el enfoque de la unidad de información; en el caso de las bibliotecas se fundamenta en la recuperación de la información encontrada en la imagen y está relacionada con la gestión de la información de los registros, de manera que se realice clasificación de las imágenes como una única serie, usando como

instrumentos el AACR2, MARC21, Dublin Core, tesauros, entre otros. Para el caso del área de los archivos su enfoque es contextual y se vincula con la gestión de los registros y los documentos teniendo en cuenta su vínculo archivístico y recuperación desde las funciones administrativas (Ancona, 2009).

En la actualidad existen herramientas o fuentes normalizadas creadas para la descripción de las unidades documentales en donde toman elementos para realizar la descripción de los documentos no textuales que, para el objetivo de esta investigación, son los documentos fotográficos. Como ejemplo, el caso presentado en Ecuador en donde se realizó un trabajo de restauración de un Convento de San Francisco de Quito, donde se recuperaron colecciones fotográficas de valor histórico y cultural. A partir de esto surgió la propuesta de descripción para el archivo fotográfico (Saltos, 2019). Es así como las unidades documentales dan tratamiento descriptivo a partir de la norma internacional ISAD-G, la cual permite describir los documentos y facilita la adaptación para otros tipos documentales independientemente de su soporte, en este caso, las fotografías.

Al ser documentos no textuales pero que son usados como fuentes de investigación por ser parte de un archivo o conformar una colección, muchas veces se encuentran allí físicamente pero a nivel de consulta son transparentes o no relevantes para los usuarios ya que no son relacionados de manera adecuada o al nivel que se requiere de tal manera que permita su recuperación, esto dado que no se identifican los valores documentales mediante una adecuada descripción; lo que se traduce en disminución de la importancia y valor de los documentos fotográficos dentro de las series afectando también así su capacidad de difusión en las herramientas documentales. En consecuencia, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué elementos deben considerarse para la construcción de una guía que oriente la aplicación de la norma de descripción archivística ISAD-G a documentos fotográficos?

1.2. Justificación

Este proyecto pretende brindar elementos de descripción desde la normatividad archivística, teniendo en cuenta que puedan existir otras opciones desde el área de la Bibliotecología; esto de manera que permita atender necesidades de acceso y consulta de los documentos fotográficos, obteniendo la mayor cantidad de información posible por parte de los usuarios e investigadores en cualquier unidad de información, de modo que facilite su conocimiento, entendimiento, y recuperación en el tiempo.

La propuesta metodológica será un aporte para la mejora de los procesos de descripción documental en las unidades de información o para los profesionales que deseen adaptarla a sus técnicas, al ser una estructura compuesta por los elementos más representativos en descripción archivística adaptable para documentos fotográficos, de modo que se integre de manera adecuada con el archivo y con otros procesos archivísticos como la conservación documental.

Así mismo, esta propuesta promueve procesos de producción y transferencia de conocimiento, al estar apoyada en el análisis de aspectos conceptuales, teóricos y normativos, junto con el conocimiento de algunos expertos en archivística que permitan moldear los parámetros necesarios para obtener los resultados propuestos en los objetivos del proyecto. De esta manera, también permite ampliar o complementar estudios previos a esta investigación para futuras indagaciones que busquen mejorar cada vez más las prácticas archivísticas a nivel de descripción.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Generar una guía para la descripción archivística de documentos fotográficos.

1.3.2. Objetivos específicos

- Analizar los elementos de descripción archivística presentes en la normatividad archivística aplicables a los documentos fotográficos.
Producto: Matriz comparativa sobre la normatividad archivística de descripción documental e informe de análisis y discusión de resultados.
- Comparar mejores prácticas en la descripción archivística de documentos fotográficos.
Producto: Matriz comparativa sobre buenas prácticas e informe de análisis y discusión de resultados.
- Construir una guía que oriente la aplicación de la norma de descripción archivística ISAD-G a documentos fotográficos.
Producto: Guía para la aplicación de la norma archivística.

CAPITULO II

MARCO DE REFERENCIA

Para realizar esta investigación se tomó como referencia la normatividad archivística aplicable al proceso de descripción de documentos fotográficos. Por ello, fue necesario evaluar, por una parte, la normativa actual y los elementos más representativos de ésta; por otro, algunos casos de éxito sobre descripción de fotografías basado en la normativa revisada, de tal manera que permitiera lograr el desarrollo de los objetivos planteados en la investigación.

Para este fin, se realizó también la revisión de fuentes documentales como artículos, libros y trabajos de investigación que abordaran el tema objeto de éste, junto con algunos de los elementos representativos para su desarrollo. Esto basado también de forma específica a las categorías conceptuales determinadas y el marco teórico que sustenta o soporta el proceso investigativo.

2.1. Antecedentes

A nivel de la descripción archivística y específicamente descripción fotográfica, se presentan algunos antecedentes escritos que han sido desarrollados como aporte para la descripción desde la normativa existente, el manejo de conceptos y acepciones creadas por parte de autores a partir de la experiencia adquirida en las unidades de información, como es ejemplo André Porto Ancona tras el estudio y análisis de la descripción del documento fotográfico, teniendo en cuenta su integración a los archivos y la importancia que esto requiere; Lluís Casellas, con los aportes metodológicos que aporta la archivística tras el nuevo enfoque de los fondos y colecciones fotográficas como parte del patrimonio; o Félix de Valle, tras el análisis de la fotografía como documento social y fuente y memoria visual

del siglo XX, resaltando la importancia de asumir la responsabilidad de conservación y gestión de este tipo documental. Esto, ha permitido aumentar el interés en investigar de forma focalizada estos procesos en torno a otro tipo de soportes documentales diferentes al documento escrito.

Es así como Ramírez (2017), en su trabajo titulado “Propuesta metodológica para la organización de la colección fotográfica del periódico “Nuevo Día” de la ciudad de Ibagué”, crea una propuesta metodológica para la clasificación, ordenación y descripción de la colección fotográfica dentro de un periodo de tiempo específico de un periódico de Ibagué, con el cual busca recuperar la memoria gráfica e histórica y desarrollar los procesos archivísticos adecuados con base en los lineamientos establecidos en la normatividad archivística existente. De manera que se logre su conservación y consulta, a tal modo que la comunidad de la región pueda obtener el mayor aprovechamiento posible de la información.

Desde el punto de vista de Guerrero (2020), el proceso de descripción debe estar formado por un análisis y reflexión en torno a la memoria social y colectiva de la institución, teniendo en cuenta la naturaleza de la documentación. De modo que se deben realizar controles de revisión y corrección de cada grupo documental. A partir de esto, en su trabajo nombrado “Pautas para la organización del archivo fotográfico del seminario Voz en clave de memoria colectiva”, propone la catalogación de los materiales allí encontrados, teniendo en cuenta la creación de un grupo interdisciplinar para el proceso de descripción y creación de lineamientos basados en la ISAD-G, para la toma de decisiones en torno a la intervención archivística y la creación de un sistema de información para archivos gráficos propuestos para el material de la institución, teniendo en cuenta la revisión de la normativa vigente aplicable a estos procesos. De manera que crea una guía de descripción adaptada a las posibles colecciones del archivo fotográfico del seminario Voz.

Por su parte Rodríguez (2013), con su trabajo “fondos y colecciones fotográficos del archivo y biblioteca regional de la comunidad de Madrid: descripción y análisis” estudia los fondos tras el conocimiento de diversas colecciones fotográficas de personajes

representativos para la biblioteca de la región. Para esto, realizaron un recuento de los materiales hallados, seguido por un análisis y estudio de los fondos; esto con el fin de recuperar y difundir las colecciones de la biblioteca y el archivo regional de la Comunidad de Madrid.

Teniendo en cuenta que la investigación académica sobre el proceso de descripción archivística en este tipo de documentos como las fotografías es escaso. Desde el punto de vista de Gómez (2015), a partir de su trabajo de grado “La valoración documental de fotografías tomadas en la primera mitad del siglo xx de familias bogotanas”, resalta mayor importancia a las fotografías como recursos desconocidos que requieren de un reconocimiento y por ende requieren de tratamientos archivísticos que permitan contribuir con la conservación de estos como parte de la historia y patrimonio familiar.

En la opinión de Jiménez (2020), “Otro aspecto a tener en cuenta es el contenido y la representación del lenguaje documental no solo enfocado en la caracterización fotográfica, si no en el significado que permita el transcribir la mayor información para su correcta recuperación” (p.12). De modo que, independiente del soporte en el que se encuentre la foto, la época y la intención con la que fue tomada, estos tipos documentales requieren de mayor protagonismo en el mundo de los archivos de manera que puedan integrarse a estos bajo tratamientos adecuados para su consulta y recuperación en el tiempo.

Desde la posición de Ospina (2006), plantea la descripción archivística abordando otros tipos documentales con su trabajo “Criterios para la descripción archivística de documentos orales”. Con esta investigación tomó elementos conceptuales abordados desde la historia y tradición oral para desarrollar una propuesta de descripción a partir de elementos propuestos por la norma ISAD-G. Con ello, buscó propender por el uso de este tipo documental de manera que pudiera ser usado por los usuarios, investigadores y comunidad en general.

En términos generales, el panorama revela algunas tendencias en la aplicación de la normatividad archivística, siendo mayormente usada la norma ISAD-G dadas sus

características de aplicación y los elementos de descripción multinivel que permiten gran adaptabilidad a los tipos documentales distintos al documento escrito en papel, lo cual toma mayor fuerza de adaptación para esta investigación, teniendo en cuenta el objetivo final, brindar una propuesta de descripción archivística para los documentos fotográficos.

2.2. Marco teórico

La información como objeto de la archivística se encuentra plasmada en diversos soportes que pueden ser interpretados desde distintas perspectivas. En el caso de las fotografías como un soporte que contiene imágenes que sugieren información de algo o alguien, puede ser descrita de acuerdo con las normas aplicables al igual que se hace con un documento textual en soporte papel.

Si bien la fotografía es entendida como un documento icónico –que representa la realidad- o lenguaje no escrito, adquiere características adicionales que requieren de un análisis visual e intelectual para abstraer los elementos necesarios que permitan desarrollar su descripción. Por ello, esta investigación será enfocada en la descripción de documentos fotográficos, fundamentada en la normatividad archivística y el análisis documental de las fotografías; apoyado de teóricos en el tema, que sustenten los elementos más representativos a nivel de descripción y lectura de una fotografía como documento no escrito, que representa un tiempo, una persona, una época o acontecimiento histórico de una persona o sociedad.

2.3. Categorías conceptuales

Las categorías conceptuales presentadas a continuación abarcan los elementos más representativos para la consecución del presente trabajo. Aquí se desarrollan elementos conceptuales e investigativos claves desde diversas fuentes, que permiten comprender la naturaleza de los objetivos y problema de investigación planteado para su desarrollo.

La fotografía

La fotografía es la representación de la realidad, el resultado de una imagen con alto contenido visual que está siendo capturada a través del lente. Si bien, puede tener un fin ya sea artístico, científico, documental, o simplemente ocasional. El diccionario de la Real Academia Española (DRAE, 2019), define la fotografía como “procedimiento o técnica que permite obtener imágenes fijas de la realidad mediante la acción de la luz sobre una superficie sensible o sobre un sensor” (párr.1).

Entonces, la captura de una imagen a partir de un lente fotográfico es el producto de una serie de técnicas que pretenden obtener información no textual para representar “un algo” que no necesite –como se mencionó anteriormente - un texto para ser leído o interpretado, “la plasmación de las luces y las sombras en un soporte físico se convierte en una constatación y en una prueba de lo que vemos” (Martínez, 2007, p. 9). Es Por ello, que se le ha venido estudiando desde el contexto de su origen, finalidad y objeto. Pasando así a ser un documento –una imagen plasmada en un soporte- de corte periodístico, investigativo, publicitario, artístico y social; adquiriendo así un valor histórico y/o patrimonial para las unidades de información, como resultado de los sucesos o escenarios en un tiempo y lugar de una persona o una sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede definir la fotografía como la técnica y/o como la imagen impresa o digital resultado de ese proceso técnico, en donde se obtiene la captura de un objeto, persona, paisaje a través de un lente de cámara fotográfica con el cual

se revela información no textual sobre su contexto en general; imagen capturada por el ojo humano en un lugar y tiempo específico.

Documento fotográfico.

Toda fotografía es un documento, afirmación que también realiza Francisco Martínez al explicar que, a partir de la toma de una imagen fotográfica, se obtiene una *huella formalizada* que contiene un mayor o menor nivel de información independientemente del soporte en el que se registre; a lo que reitera, “si todo indicio es un documento, y toda fotografía es indicial, forzosamente toda fotografía es un documento” (Martínez, 2007, p. 22). Sea cual sea el soporte o formato en el que se encuentre la fotografía, desde que haya un registro de imagen y/o dato, ya se tomara como un documento.

El documento fotográfico es aquél que representa la información en soporte fotográfico, entendiendo por éste la superficie en la que por medio de reacciones químicas queda impresionada una imagen recogida en el fondo de una cámara oscura, lo que incluye, por tanto, negativos, positivos en papel, transparencias, diapositivas...

Cualquier fotografía adquiere un valor documental en cuanto que ilustra acerca de algún hecho, es decir, informa, transmite o sugiere conocimiento. (Fitz, 2001, p. 235)

Por su parte Gómez (2015), en su tesis sobre *valoración documental de fotografías*, menciona que “la fotografía está caracterizada por ser una técnica o instrumento para registrar la indagación, como un medio para transmitir información, como objeto o tema de investigación” (p.31). Esto siendo muy cercano a su papel dentro de los archivos, su aporte a la investigación como fuente fidedigna de un suceso, un “algo” registrado en algún momento determinado de la historia pero que a su vez refleja un aspecto social y cultural, a lo que se refiere Sontag (2006, citado por Gómez, 2015) “la fotografía tiene un sentido reflexivo hacia la población vulnerada de la época y como fuente documental hace

referencia a las clases sociales donde gran parte de la población vive en condiciones difíciles, la fotografía etnográfica hace parte de estos acontecimientos y estudios donde la realidad de una sociedad es visualizada en un documento” (p.35). Lo que indica que a partir de una imagen fotográfica se pueden atribuir análisis, reflexiones e interpretaciones que permitan obtener información sobre varios aspectos sociales y culturales de lo allí retratado.

Por lo tanto, se entiende que la interpretación analítica de este tipo documental es más compleja de lo que se puede pensar, y el descifrar sus múltiples significados requiere de un alto nivel de comprensión e interpretación que vaya más allá del acercamiento visual (Fitz, 2001). De tal manera que se requiere también conocer sobre la información conexas a la foto o grupo de fotografías de modo que permita tener un “mapa”, línea de tiempo, o ficha sobre el proceso que tuvieron las mismas hasta llegar a ser parte del archivo o colección.

De acuerdo con los elementos anteriores, la definición de documento fotográfico se fundamenta en que, todo documento es la información plasmada en un soporte independiente de cuál sea, y la fotografía es la imagen capturada en formatos especiales diversos al papel en donde también se plasma información no escrita pero que también pueden ser fuente de investigación; es a partir de ello que se le puede denominar como documento fotográfico.

Análisis documental de las fotografías.

El análisis documental de las fotografías es una tarea compleja teniendo en cuenta que es un documento con información en un lenguaje no legible, no escrito, y que requiere de la revisión y así mismo, el análisis de varios factores que permitan determinar datos más exactos sobre su contenido o en su defecto, la información mínima requerida para una descripción adecuada.

El análisis documental de fotografías se articula en dos niveles totalmente diferentes: el primero es el análisis morfológico y afecta a todos los aspectos técnicos y compositivos de la imagen, el segundo es el análisis del contenido y afecta a lo fotografiado y a sus posibles significados. (Del Valle, 1993, p. 35)

A partir del estudio entre el documento y el contexto, se le puede atribuir variedad de interpretaciones teniendo en cuenta que cada fotografía cambia de acuerdo con la información que se pueda extraer de ésta. Para Erausquin (1995, citado por Torregrosa, 2010) “la lectura del texto icónico debe relacionarse con su entorno físico real, con sus condiciones productivas y con la recepción, que lo contextualizan” (p.334).

Por su parte, Gómez menciona desde la importancia de aprender a interpretar una imagen que “el mensaje está en cada detalle que visualiza el espectador, cada forma de interpretar la realidad marcada desde el nivel intelectual del observador y desde luego el reflejo de lo que cada individuo proyecta a través de ella” (Gómez, 2015, p. 33).

El proceso de análisis puede iniciar desde el contexto u origen de los documentos fotográficos. Es así como Del Valle (2002), menciona que “el proceso de análisis comenzará por un proceso de lectura e interpretación y selección de significados que una vez expresados en lenguaje textual podrán ser normalizados mediante un lenguaje documental” (p.166). Refiriéndose así, a competencias iconológicas y narrativas, donde se pueden obtener atributos, que pueden ser objeto de análisis de la fotografía. Del Valle (2002), menciona los siguientes:

- Atributos de origen:

Refiere a los autores o personas que hayan tenido alguna intervención o participación en la creación de la imagen.

- Atributos temáticos:

Refiere al contenido visual que ofrece el documento y que debe ser representado en un nuevo lenguaje; a partir del análisis de elementos como el contexto de la imagen, de qué trata, personas que aparecen en ella, temáticas y escenarios.

- Atributos relacionales:

Teniendo en cuenta el origen y naturaleza de la imagen, las fotografías pueden estar relacionadas con otras de acuerdo con su contenido, contextos en el que se desarrolla, el autor, permitiendo así la clasificación, agrupación temática o por características morfológicas.

- Atributos morfológicos

Refiere a los tipos de materiales e imágenes, el formato, tamaño y color, tipo de plano utilizado, entre otros.

Por su parte, Torregrosa (2010), indica la existencia de dos planos o niveles tradicionales para el análisis del documento fotográfico a partir de su contexto -o como él lo llama: interno del documento- como son:

- Plano denotativo (ámbito objetivo): Refiriéndose exclusivamente a lo que se ve en la imagen capturada en la fotografía (p.334).

- Plano connotativo (ámbito subjetivo): Refiriéndose al análisis intelectual que realiza el documentalista y que aplica sobre el documento fotográfico a partir de conocimientos desde el aspecto histórico, temático o relacionamiento con otras imágenes (p.334).

Para Del Valle (1999, citado por Torregrosa, 2010), hablando de la relación existente entre la fotografía, el pie de foto y referente a partir de posibilidades como: las fotografías que no son legibles o identificables –como él lo denomina- para el lector; fotografías que pueden ser legibles y contienen o traen texto aclaratorio –el pie de foto- permitiendo al documentalista o lector determinar de forma más objetiva la descripción; fotografías que por su parte sí pueden ser legibles pero no traen consigo texto aclaratorio para su descripción.

Pero bien, si se habla de la relación de la fotografía con el mundo o la realidad - como se menciona al inicio de este escrito- Del Valle (2002), afirma que:

Para comprender la dimensión documental de la fotografía es preciso analizar la relación que ésta establece con la realidad, puesto que ésta es el objeto de representación. Las imágenes, y como tal la fotografía, establecen tres modos de relación con el mundo: El modo simbólico, presente desde los orígenes de la humanidad en la utilización de la imagen como símbolo mágico o religioso y después con muchos otros objetivos indicadores. El modo epistémico, según el cual la imagen aporta informaciones (de carácter visual) sobre el mundo cuyo conocimiento permite así abordar incluso en sus aspectos no visuales. El modo estético, pues la imagen está destinada a complacer al espectador, a proporcionarle sensaciones específicas. (p.4)

Tras la revisión documental se puede observar una serie de concepciones que apoyan el proceso de la descripción del documento fotográfico. Si bien existen características o elementos atribuidos a la imagen como documento, también deben desarrollarse ciertas competencias o habilidades por parte del documentalista, lector o persona que realice el análisis de la fotografía, de modo que los resultados del estudio sean lo más acertados posibles y permitan ampliar o dar a conocer la información oculta tras una imagen plasmada en un soporte, perteneciente a un contexto, una realidad, un momento, tiempo y escenario determinados, siendo producto de una captura fotográfica tras un objetivo –lente, parte de una cámara- de una persona sobre la sociedad.

Descripción archivística

El concepto de descripción como término generalizado, es de uso cotidiano y proviene de la acción de describir, la cual es brevemente definida por la DRAE (2019), como: “representar o detallar el aspecto de alguien o algo por medio del lenguaje” (párr.1). Es la narración, retrato o representación que se realiza de algo en específico a partir de los

sentidos, lo que pueda visualizarse del objeto, persona o espacio, y lo que sea posible extraer desde la escucha, el gusto y/o la interpretación que se le dé.

Desde la archivística, la descripción se define como un proceso documental que permite dar – como su nombre lo indica- una descripción a uno o varios tipos de documentos tras el análisis de ciertos elementos que los caracteriza, cumpliendo así de manera posterior con la recuperación de la información para la consulta de las personas que lo requieran. Ospina (2008), señala que este proceso “surge de la preocupación por registrar la información proveniente de múltiples fuentes, en forma organizada y estructurada, buscando adecuarse a las necesidades de los usuarios que la consultan” (p.89).

Por su parte, Bonal (2001) en el libro *La descripción archivística normalizada*, separa las definiciones de descripción, entendidas desde un aspecto instrumental (resultado) y desde la operatividad (actividad) propia del proceso, a lo que Schellenberg (s.f.), citado por el autor define la descripción archivística como “el conjunto de actividades desarrolladas por el archivero con la finalidad de elaborar instrumentos de investigación que faciliten el acceso a los fondos documentales, en cualquiera de sus niveles (desde el fondo hasta el documento” (p.23). A lo que, Heredia (s.f.), citado por el autor concuerda con su definición como “la parte de la tarea archivística que engloba las diversas y variadas actividades desplegadas por el archivero para elaborar los instrumentos que facilitan el acceso a los fondos” (p.30).

A nivel normativo, la norma ISAD-G (2000), define la descripción archivística como:

Elaboración de una representación exacta de la unidad de descripción y, en su caso, de las partes que la componen mediante la recopilación, análisis y organización y registro de la información que sirve para identificar, gestionar, localizar y explicar los documentos de archivo, así como su contexto y el sistema que los ha producido.
(p.13)

Ancona (2008), aborda el contexto archivístico como directriz para la gestión documental de materiales fotográficos de archivo a partir del concepto y propuestas para la gestión documental de estos materiales con información visual como referente para la organización documental, el valor probatorio y la gestión de la información; trabajando aspectos de la imagen como representación de la realidad, y la recuperación de documentos a partir de criterios normalizados. Desantes (1996), por su parte, estableció la descripción de documentos en los archivos estatales tras la aplicación de las normas internacionales para manejar el concepto de *descripción archivística del documento fotográfico* tras la aparición de dichas normas y su aporte para la descripción de documentos gráficos; entre ellas aborda elementos de la Norma Internacional General de Descripción Archivística [ISAD-G] publicada en el año 2000, y algunos elementos complementarios de la norma ISSAR-CPF y su aplicación desde la descripción a nivel de unidad documental.

Así pues, la descripción abarca una serie de actividades que requieren del análisis intelectual de los tipos documentales en su diversidad y la consolidación de información referente a estos, pero así mismo, para que la descripción se realice de manera exitosa, se requiere de otros procesos archivísticos previos como la clasificación y ordenación de la documentación.

Únicamente la descripción archivística garantiza la amplia comprensión del contenido de un acervo; permite tanto el conocimiento como la localización de los documentos que lo integran. La descripción no puede dissociarse de la actividad de clasificación. En ese sentido, podemos afirmar que las actividades de clasificación sólo consiguen lograr completamente sus objetivos mediante la descripción documental. (Ancona, 2008, p. 27)

En la Junta de Castilla y León Consejería de Cultura y Turismo (2006), en su convención sobre fondos fotográficos, se plantean conceptos sobre la descripción de fotografías y la elaboración de la norma con datos necesarios para la descripción de material fotográfico tomada como ejemplo para la presentación y codificación de la

información, formolización de descripciones, identificación de soportes y las especificidades necesarias del material fotográfico. Por otra parte, Casellas (2005), aborda la gestión archivística de los fondos y colecciones fotográficas desde la revisión de los aportes realizados por la archivística para dar un nuevo enfoque a los fondos fotográficos, y el concepto de fotografía como unidad documental simple. Apoyándose en reflexiones sobre la gestión integral de los fondos y la experiencia adquirida en el Centro de Investigación y difusión de la imagen [CRDI].

Por su parte Casado (2003), plantea la descripción de los materiales fotográficos en el fondo de Secretaría del Archivo Histórico Nacional (Madrid), tras el manejo del concepto de la fotografía como documento, como objeto de estudio, y las perspectivas bibliotecológicas y archivísticas en tanto a su riqueza documental. A lo que Del Valle (2002), trabaja el concepto a partir de la aplicación de un método para el análisis documental teniendo en cuenta los aspectos de la imagen como representación de la realidad.

De igual forma, también cabe la pena mencionar el respeto al principio de procedencia de los documentos fotográficos y el análisis estructurado que debe realizarse por parte del archivista. El principio de procedencia es aquel que “identifica la organicidad entre los documentos y las actividades que lo produjeron, configurando una relación jerárquica dentro del fondo archivístico” (Ancona, 2008, p. 1). Lo cual podría orientar al investigador sobre quien produce el documento y bajo que función y/o actividades, de manera que se pueda obtener la información necesaria para la descripción, a lo que Bonal (2001), señala que “cualquier información que permita identificar la documentación, explicar el contexto de creación y facilitar su utilización es considerada información descriptiva y como tal puede ser incluida en la descripción” (p.24).

Teniendo en cuenta estas premisas, el proceso de descripción debe integrar elementos que lo respalden, que permitan recolectar la información y se evidencie o controle bajo un documento tangible –en definitiva, los instrumentos archivísticos-. Estos se definen como resultado de dicho proceso y permiten brindar facilidad en el acceso a la

información como se ha resaltado anteriormente. También pueden entenderse como los productos, resultado del proceso realizado. A lo que Gutiérrez (2004), señala lo siguiente:

A través de sus productos –como son los instrumentos descriptivos: guía, inventario y catálogo- el archivista proporciona a los investigadores no sólo el análisis de los documentos – sus tipos, tanto diplomáticos como jurídicos, su contenido, el lugar y fecha de su creación, sus caracteres externos- sino también los datos para su localización. (p.71)

En la actualidad, desde el ámbito archivístico y bibliotecario, se encuentran normas y manuales que brindan elementos para la descripción de la información en el soporte que se encuentre, pero diferenciada en cuanto al tipo de descripción y la información a describir se refiere.

Es decir, desde las bibliotecas es aplicada la catalogación bajo las llamadas RCAA (Reglas de Catalogación Angloamericanas) –las cuales no se pretende enfocar la investigación- utilizadas por lo general para la descripción de fuentes bibliográficas; desde los archivos, como mayores exponentes, se encuentran las normas ISAD (G) y la Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias (ISAAR (CPF), 2004), –mencionadas anteriormente- que permiten la descripción documental bajo criterios moldeables/aplicables al tipo de información que se requiera, pero a su vez deben ser analizadas previamente para elegir la más adecuada para el tipo de información a describir y la necesidad requerida.

Teniendo en cuenta los diferentes conceptos y características, se puede definir la descripción archivística como el proceso realizado a partir de una serie de actividades y subprocesos de recolección y análisis de información que permite la comprensión del contenido en los diferentes soportes, y facilita la localización y difusión de los documentos. De tal modo que proporciona el conocimiento y las bases necesarias para llevar a cabo otros procesos archivísticos que permitan la organización, recuperación y consulta de los archivos.

Norma Internacional General de Descripción Archivística- ISAD (G).

La norma General International Standard Archival Description, más conocida por sus siglas como ISAD-G, es una norma internacional elaborada por el Consejo Internacional de Archivos (CIA), que tiene como finalidad brindar una guía para la descripción archivística de los documentos independientemente del tipo documental o soporte -menos sellos, registros sonoros y mapas- y puede ser usada en conjunto con otras normas a nivel nacional e internacional. Contiene elementos descriptores que buscan facilitar su integración de manera que puedan relacionarse entre sí en un sistema de información que permita la recuperación de la información.

Las normas de descripción archivística se basan en los principios teóricamente aceptados. Por ejemplo, el principio de que la descripción archivística procede de lo general a lo particular es una consecuencia práctica del principio de procedencia. Este principio debe estar presente siempre que se trate de elaborar una estructura y sistema de descripción archivística de aplicación general. (ISAD-G, 2000, p13)

Entre las finalidades de la norma, se encuentra la identificación y explicación del contenido y el contexto de los documentos de manera que se logre establecer un proceso que permita el control y acceso a la información, esto siendo aplicable a la descripción de archivos independiente de su naturaleza, respetando el origen documental y realizando el proceso de lo general a lo particular, bajo una descripción jerárquica y multinivel la cual tiene en cuenta el fondo como un todo, pero que permite –si así se requiere, de acuerdo con la necesidad- describir las partes del fondo por separado.

Teniendo en cuenta que la norma es flexible y practica en el nivel de descripción al que se quiera efectuar, bien sea al grupo de documentos o a las unidades documentales que se desee adaptar, si se requiere la implementación obligatoria de seis elementos esenciales los cuales permiten el intercambio de información a nivel internacional, estos son:

1. El código de referencia
2. El título
3. El productor
4. La (s) fecha (s)
5. La extensión de la unidad de descripción

6. El nivel de descripción

Así mismo, la norma ISAD-G (2000) cuenta con las siguientes reglas de descripción multinivel:

Tabla 1.

Reglas de descripción multinivel.

	Ítem	Objetivo
Reglas de descripción multinivel	1 Descripción de lo general a lo particular	Representar el contexto y la estructura jerárquica del fondo y las partes que lo integran
	2 Información pertinente para el nivel de descripción	Representar exactamente el contexto y contenido de la unidad de descripción
	3 Vinculación de las descripciones	Consignar la ocupación que ocupa la unidad de descripción dentro de la jerarquía
	4 No repetición de la información	Evitar la información redundante en las descripciones archivísticas jerárquicamente relacionadas

Adaptado de “Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD-G”, por Consejo Internacional de Archivos.

Esta norma se encuentra compuesta por siete (7) áreas (de identificación, de contexto, de contenido y estructura, de condiciones de acceso y uso, de documentación asociada, de notas y, de control de la descripción) y veintiséis (26) campos o elementos de descripción los cuales pueden ser utilizados a conveniencia en cualquiera de los niveles de archivo y dependiendo de la naturaleza de la unidad de descripción, desde el fondo como el nivel superior o más amplio de descripción, seguido por la serie, expediente y por último, a nivel de documento; cabe aclarar que la norma es clara en especificar que no siempre será necesario el uso de todos los campos, pero si se deben usar los esenciales mencionados anteriormente.

En caso de que se requiera la especificación de citas bibliográficas en cualquiera de los elementos de descripción, la norma indica que se deben seguir las indicaciones indicadas por la versión de la *ISO 690 Referencias Bibliográficas. Contenido, forma y estructura* (ISAD, 2000).

Norma Internacional sobre registros de autoridad de archivos relativos a instituciones, personas y familias. ISAAR (CPF).

Esta norma, también conocida por su nombre en inglés como International Standard Archival Authority Records for Corporate Bodies, Persons and Families o sus siglas ISAAR-CPF, funciona como guía para la elaboración de registros de autoridad de archivos, los cuales brindan información descriptiva de entidades, como son instituciones, personas y familias, que tienen asociación con la producción de documentos y su gestión. Estos registros, permiten caracterizar o describir dichas entidades en un sistema de descripción archivístico, facilitando así la creación y control de los puntos de acceso y recuperación; posteriormente permitiendo también documentar las relaciones existentes entre los productores de la documentación (Marañón, 2013).

- De acuerdo con la ISAAR-CPF (2004), los registros de autoridad se utilizan para:
- a. describir una institución, persona o familia como unidades dentro de un sistema de descripción archivístico; y/o
 - b. controlar la creación y utilización de los puntos de acceso en las descripciones archivísticas;
 - c. documentar las relaciones entre diferentes productores de documentos y entre estas entidades y los documentos creados por ellas, y/o otros recursos que les conciernen. (p.8)

La estructura de esta norma está dada por cuatro áreas de información (área de identificación, de descripción, de relaciones y, de control). Las reglas generales dadas por ésta son de gran utilidad para usarse como punto de acceso a la información, pero hace énfasis en cuatro elementos esenciales para elaborar un registro de autoridad: *tipo de*

entidad, forma autorizada del nombre, fechas de existencia, identificador del registro de autoridad (ISAAR-CPF, 2004).

Así mismo, está pensada también para la utilización en conjunto con otras normas nacionales – puede usarse o relacionarse por ejemplo con la norma ISAD-G para la descripción de archivos-, y su objetivo es brindar las reglas generales para la normalización de las descripciones archivísticas referentes a los productores de los documentos y el contexto en que fueron producidos, de manera que el registro de autoridad también pueda servir para controlar la forma del nombre y la identidad de la institución, persona o familia que esté relacionada con la unidad de descripción archivística (ISAAR-CPF, 2004).

Colecciones fotográficas

Una colección es el conjunto de diversos recursos, los cuales son adquiridos y procesados a partir de su obtención y desarrollo, bajo elementos de análisis, valor e importancia para la investigación, o bien, como historia y patrimonio dada la información allí plasmada. En la DRAE (2019), colección, como concepto, es definida como “Serie de libros, discos, láminas, etc., publicados por una editorial bajo un epígrafe común, generalmente con las mismas características de formato y tipografía” (párr.2).

Las colecciones fotográficas, por su parte, nacen a partir de la recopilación de un conjunto de imágenes que hacen parte integral de un tiempo y un lugar en el momento en que fueron capturadas, adquiriendo así valores históricos, patrimoniales y/o testimoniales, que generan así mismo, importancia específica desde otros aspectos bien sea para una persona, institución, comunidad o país.

Teniendo en cuenta los valores mencionados, también se encuentra que pueden adquirir de igual forma otra serie de valores, valores artísticos y como artefactos técnicos, así también lo señala Lluís Casellas, al decir que los valores artísticos conllevan a realizar una separación entre las fotografías importantes y no importantes o, meras fotografías, lo cual tendría más relevancia o distinción a partir de la legislación de propiedad intelectual –a lo que se refiere con el amparo legal que adquiere toda creación humana-; en tanto al valor como artefacto técnico, el estudio de los materiales fotográficos desde el punto de vista de la conservación, haciendo referencia como tal a la pieza y no a la integralidad que esta

conlleva, para luego pasar a ser vista la fotografía desde su contexto de creación para ser estudiada y tratada como conjunto bajo criterios archivísticos (Casellas, 2005).

Desde el ámbito de las bibliotecas y otras unidades de información que actúan como custodios de la información, las colecciones, se forman tras la creación de un servicio que trabaja a partir, bien sea, de una necesidad informativa y el análisis constante de usuarios, o de la responsabilidad propia como custodios de la memoria local o nacional; de manera que el resultado responda y abarque la demanda informativa, como es el caso del proyecto realizado en México sobre conservación y difusión de las colecciones fotográficas en donde se resalta que:

A través de publicaciones diversas como inventarios, guías, catálogos, investigaciones de caso, memorias, exposiciones y foros; pretende estimular la investigación e intercambio de información a favor de construir una memoria colectiva e impulsar la investigación de cada uno de los valores inherentes de la imagen como parte sustancial de la memoria histórica de los pueblos, las sociedades y su connotación en el mundo (Henríquez, 2014, p. 6)

Es así, como se crean políticas, procesos, instrumentos y herramientas que lo respalden, permitiendo controlar el manejo de las colecciones, la conservación y difusión desde la unidad de información y el personal que interfiere e interactúa con las colecciones, hasta el usuario final que la consulta; de manera que se convierte en un elemento importante también para el patrimonio cultural.

De modo que, las colecciones fotográficas adquieren valor adicional como fuentes para la investigación, ya que se consolidan como elementos de estudio por su carga de información no textual, legibles a partir de una imagen y que aporta cimientos arraigados a un contexto, un espacio y un tiempo determinados al momento de su captura; que si bien puede o no tener información textual que la describa o respalde, la hace valiosa e interesante dado el análisis intelectual que requiere y el valor testimonial que adquiere para la investigación.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se describen los aspectos metodológicos a realizar en el proceso de investigación. Ésta requiere de diversas actividades y procedimientos que permitan obtener el resultado deseado, a partir de lo cual se establecen pasos esenciales con el fin de llegar al objetivo planteado, algunos de estos aspectos se describen a continuación, partiendo del enfoque de investigación, en donde se determina el grado de profundidad con la que se abordará la investigación; el tipo de investigación a realizar; la metodología o diseño de investigación a emplear; la técnica y los instrumentos seleccionados para la recolección de datos; finalizando con las fases metodológicas de la investigación a realizar.

Cada uno de estos permitirá evidenciar las bases o ruta que tendrá el desarrollo del trabajo en sus diferentes fases, de modo que se comprenda de mejor manera la naturaleza del tema de investigación.

3.1. Enfoque de investigación

El enfoque seleccionado para este trabajo de investigación será cualitativo. Este enfoque permite la profundización de los procesos en términos descriptivos e interpretativos. Al respecto, Sampieri, señala que el enfoque cualitativo “se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados (...) consiste en obtener la perspectiva y puntos de vista de los participantes (...) recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal” (Hernández, 2014, p. 8). Se entiende entonces, que el proceso cualitativo permite abarcar distintos elementos que requieren la interpretación de situaciones o contextos más que de datos exactos.

3.2. Tipo de investigación

Para el proceso investigativo se determinó que el tipo de investigación más adecuado es el descriptivo, entiéndase este como el fundamento a partir del cual se establece – que le da significado a la investigación-; es decir, la manera de contar o relatar al lector sobre lo observado, qué se piensa desarrollar y cuáles serán sus propósitos. Wolcott (2006), señala que “la descripción es la fundación sobre la cual se construye la investigación cualitativa” (p.35). Razón por la cual, la investigación se basará en la normatividad archivística de descripción documental y casos sobre buenas prácticas en dicho campo, de manera que se puedan analizar los elementos más relevantes en descripción archivística aplicables a este tipo documental como son las fotografías.

3.3. Método de investigación

El método de investigación aplicado fue la Investigación Documental, de la cual se obtuvo la recolección de información para el desarrollo de su análisis y comparación posterior. Para ello, se realizaron búsquedas en diversas fuentes de información web y algunos repositorios de información académica, obteniendo así fuentes documentales relevantes que aportaron de manera significativa la investigación, como artículos, libros y conferencias, que brindaron mayor sustento al análisis contemplado para la investigación. Avellaneda (2009) se refiere también a

La realización de una búsqueda asistémica, esto es, sin una sistematización de la búsqueda. Se trata de dejar que la búsqueda de documentos transcurra por derroteros no siempre previstos y que vaya surgiendo al tiempo que la investigación avanza y va tomando cuerpo. (p.8)

Así mismo se revisaron otras fuentes bibliográficas encontradas en los artículos mencionados que permitieron moldear de manera asertiva la investigación. Por otra parte, se revisó la normatividad archivística encontrada en la web, que permitió obtener los elementos objeto de esta investigación.

3.4. Técnica

La técnica que se aplicó fue el análisis documental, ya que para el desarrollo de la investigación se requirió de la búsqueda, interpretación y apropiación de los conceptos e información relacionada con el tema objeto de este estudio. María Dulzaides señala que el análisis documental como investigación técnica, requiere de un conjunto de operaciones intelectuales que busca “describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación” (Dulzaides & Molina, 2004). De modo, que se realizó un análisis de información pertinente que permitiera obtener lo necesario para el desarrollo de la investigación, desde el rastreo de la información, pasando por la selección y lectura de los documentos a consideración para finalizar con el análisis y comparación.

3.5. Instrumentos de recolección de información

Los instrumentos de recolección de información permiten realizar un proceso de sondeo y recolección de datos e información esencial que se requiere para resolver un problema de investigación, o bien sustentar el proceso previo de la investigación donde se exponen los criterios de selección de los instrumentos, reflejando así “las directrices dominantes del marco, particularmente aquellas señaladas en el sistema teórico: variables, indicadores e hipótesis” (Universidad Nacional Abierta). De manera que se obtengan los elementos más relevantes para la investigación.

Para este trabajo se realizaron como instrumento de recolección de información dos matrices. La primera de ellas es una matriz para establecer la descripción con los elementos recolectados de la normativa archivística consultada, en especial la norma seleccionada para la descripción de manera que se evidencie la relación establecida entre los elementos seleccionados y el objeto de esta investigación. La segunda matriz, recoge la información más relevante sobre buenas prácticas en la implementación de la descripción archivística en documentos fotográficos.

Primera matriz: *Matriz comparativa sobre normatividad archivística de descripción documental.*

Categorías de comparación	ISAD(G) Norma Internacional General de Descripción Archivística.	ISAAR (CPF) Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias	Manual de Descripción Multinivel (MDM)	Manual para la Gestión de fondos y colecciones fotográficas
URL				
Año				
Modelo de descripción				
Áreas				
Observaciones				

Elaboración propia

Segunda matriz: *Matriz comparativa sobre buenas prácticas.*

Categorías de comparación	Biblioteca Regional de la Comunidad de Madrid	Convento de San Francisco de Quito	Archivo de la Fundación Emilio Pérez Piñero (Murcia)	Archivo Municipal de San Javier (Murcia)
URL				
Año				
Norma utilizada				
Áreas consideradas				
Metodología / estrategia implementada				
Problemática o contexto para abordar				
Objetivo				
Resultado obtenido				
Síntesis de la experiencia				

Elaboración propia

3.6. Fases de la metodología

1. Formulación de objetivos para la investigación.
2. Selección de la información documental más pertinente para el propósito de la investigación, la descripción de documentos fotográficos.
3. Elaboración de matriz comparativa sobre buenas prácticas en la descripción archivística de documentos fotográficos.
4. Elaboración de matriz comparativa sobre normatividad archivística de descripción documental.
5. Análisis de los elementos más representativos para la descripción de documentos fotográficos.
6. Elaboración guía que oriente la aplicación de la norma de descripción archivística ISAD-G a documentos fotográficos

CAPITULO IV

PRODUCTOS Y /O RESULTADOS

Los resultados obtenidos de la consecución de cada objetivo específico fueron los siguientes; y tras la elaboración de los productos, se realiza su respectivo análisis el cual se encuentra en el apartado a continuación, *Análisis y discusión de resultados*. A partir de ellos, se crea la ficha de descripción para documentos fotográficos.

1. Producto: Matriz comparativa sobre normatividad archivística de descripción documental e informe de análisis y discusión de resultados.

2. Producto: Matriz comparativa sobre buenas prácticas e informe de análisis y discusión de resultados.

3. Producto: Ficha de áreas y elementos de descripción para documentos fotográficos.

Análisis y discusión de los resultados

De la información consultada, se obtiene como resultado la elaboración de dos matrices que permiten obtener un panorama general tanto de la normatividad archivística para la descripción documental, como algunos de los casos aplicados sobre buenas prácticas en el campo de la descripción de fotografías en diversos casos, de allí se realiza un levantamiento de información y se efectúa el análisis correspondiente.

Con respecto al **objetivo específico número uno** “Analizar los elementos de descripción archivística presentes en la normatividad archivística aplicables a los documentos fotográficos”, se puede concluir que de acuerdo a las normativas y documentos consultados, cada una maneja una serie de elementos o campos que permiten la descripción de manera detallada del documento como unidad o como conjunto, para este caso, en su mayoría, aplicables a la descripción de fotografías como unidad documental simple – siendo complemento de un expediente - o como fondo – para el caso de una colección fotográfica -, de tal manera que dichos elementos permiten obtener la información más relevante.

Esto debe estar acompañado de una serie de actividades previas muy importantes como revisar y analizar la información textual y no textual que se pueda abstraer de los soportes en que se encuentren los documentos fotográficos, el tener conocimiento sobre la naturaleza u origen de estos, y los datos que permitan tener una descripción más precisa.

De acuerdo con los elementos evidenciados en cada normativa y la comparación de estos, se encontró que manejan modelos de descripción similares, en su mayoría multinivel, que permite abarcar desde el fondo hasta la unidad documental de manera que puedan ser adaptables a cualquier entidad, archivo o documento. De igual dan cabida a hacer una integración entre conjunto de descriptores al tener algunas relaciones entre sí.

Para el caso de la norma ISA-G que está compuesta por siete áreas (26 campos), el Manual de Descripción Multinivel que está compuesto de siete áreas (23 campos), y el Manual para la Gestión de fondos y colecciones fotográficas, compuesto por cinco áreas (13 campos), se encuentra que las áreas y campos descriptivos son similares, ya que estos manuales son basados en dicha norma – ISAD-G -, de tal manera que se logran establecer relaciones entre los elementos de descripción; en el caso de la norma ISAAR-CPF, que está

compuesta por cuatro áreas (27 campos), las áreas varían de acuerdo al enfoque de descripción de ésta el cual es la elaboración de los registros de autoridad de los archivos, los cuales se pueden utilizar para describir una institución, persona o familia.

Para la aplicación de esta norma – si fuera el caso - se puede usar como complemento la norma ISAD-G, de tal manera que permita la integración de la información contextual - de la norma ISAAR-CPF - con la información utilizada para describir documentos y archivos – de la norma ISAD-G -.

Además, entre los elementos de la norma ISAAR-CPF, se encuentra que pueden establecerse relaciones que también pueden complementarse con la norma ISAD-G como son el *nombre del productor (es)* y la *historia institucional / reseña biográfica*.

De acuerdo con lo anterior, las áreas que coinciden entre los cuatro documentos revisados son, el área de *Identificación*, área de *descripción o contexto*, área de *documentación asociada o relaciones*, y área de *control*. Los campos restantes – para el caso de la norma ISAD-G, el Manual de Descripción Multinivel y el Manual para la Gestión de fondos y colecciones fotográficas - son iguales, estas áreas son: área de *condiciones de acceso y utilización*, y área de *notas u observaciones*.

Éstas, buscan tener el mayor acercamiento posible a la información obtenida del documento o archivo, de tal manera que permita una descripción detallada, basada en un análisis objetivo de los documentos a examinar, de manera que el resultado de la descripción, sean datos claros y no repetibles para que permitan el intercambio de información entre sistemas o herramientas de consulta y recuperación de información.

En definitiva, al ser una descripción multinivel, se requiere que se haga un análisis previo de los documentos a intervenir, desde su origen, su contexto e historia para luego hacer un desglose de información que permita abarcar todos los datos posibles relacionados con dicha documentación, yendo de lo general a lo particular. Esto, permitirá realizar un desglose de las áreas y campos de descripción permitiendo obtener la mayor cantidad de datos e información posible de los documentos fotográficos – que es lo que se pretende abarcar - a los cuales se requiera intervenir por parte del archivista o investigador.

En tanto respecta al **objetivo número dos** “Comparar mejores prácticas en la descripción archivística de documentos fotográficos” se puede concluir que, si bien

utilizaron algunos elementos de normas e instrumentos de descripción existentes desde la catalogación, en primera medida, todas aplicaron o adaptaron en gran parte la norma archivística ISAD-G; para el caso de la Biblioteca Regional de la comunidad de Madrid y el Convento de San Francisco de Quito, se implementaron 7 áreas de ésta norma y para los casos del Archivo de la Fundación Emilio Pérez Piñero y el Archivo Municipal de San Javier, fueron aplicadas 4 áreas.

Para los cuatro casos, en común, adaptaron las áreas de *identificación*, *contexto*, *condiciones de acceso y utilización*, y la *documentación asociada*, cada uno haciendo uso de los elementos de acuerdo con la necesidad del estudio aplicado de descripción, de acuerdo con el tipo y magnitud del archivo y las colecciones o fotografías a intervenir.

Se encuentra que la iniciativa y/o el fin de llegar a una descripción bien sea del archivo general como de las colecciones fotográficas o documentos fotográficos relacionados con los archivos, se fundamenta en problemáticas como la falta de conocimiento por parte de los entes y por parte de las comunidades sobre la información custodiada y los procesos con los que se desarrollan estas entidades desde su papel de custodio, la poca difusión que tiene dicha información para la comunidad investigadora, teniendo en cuenta su alto valor histórico, social, cultural y académico.

Por otra parte, toma fuerza la descripción de documentos y archivos basada en normativa archivística como es la norma ISAD-G, dada la cantidad y el valor patrimonial de la información objeto de análisis para los casos vistos, y que como es el caso del Convento de San Francisco de Quito, el autor hace referencia a que no se cuenta con una norma nacional o experiencia de descripción que permitiera tener una guía para el respectivo proceso.

Adicional a ello, no se contaban con instrumentos o herramientas archivísticas que permitieran la recuperación y consulta de la información, o si bien, las existentes no permitían la interoperabilidad de los sistemas documentales, lo que provocaba, en el caso de la Biblioteca Regional de la Comunidad de Madrid, falta de conocimiento por parte de los usuarios e investigadores, al no tener el acceso adecuado al material audiovisual de la biblioteca.

Por lo tanto, el objetivo de los autores para los cuatro casos de estudio analizados se basa en la creación de una estructura de elementos de descripción basados en la normatividad archivística que permitiera crear un instrumento o herramienta para fines de acceso, recuperación y difusión de la información y los archivos fotográficos; como es el caso de la Biblioteca Regional de la Comunidad de Madrid, en donde sus autores pretendieron crear una guía-catalogo, o el caso del Convento de San Francisco de Quito con una propuesta de descripción archivística con la implementación de un cuadro de clasificación.

Teniendo en cuenta lo anterior, la metodología implementada en dichos casos coincide con el análisis y contextualización previa del archivo a intervenir, revisión de antecedentes de la documentación, su origen, historia, productor o productores, recuento de materiales y clasificación e identificación de acuerdo con algunos parámetros de descripción en tanto a los distintos soportes y materiales encontrados.

Por su parte, para el Convento de San Francisco de Quito, implementaron como instrumento archivístico el cuadro de clasificación documental que les permitió organizar la información para luego establecer procedimientos y estructurar los elementos de descripción de acuerdo con la norma ISAD-G; para el caso del Archivo de la Fundación Emilio Pérez Piñero, realizaron clasificación, digitalización e inventario de las colecciones fotográficas para luego estructurar una ficha documental. Por su parte, en la Biblioteca regional de la comunidad de Madrid, realizaron inventario y una ficha sistémica basada en la normativa archivística; y en el practica revisada del Archivo Municipal de San Javier, realizaron una contextualización general del archivo y adicional una propuesta para mejorar su conservación.

En consecuencia, con la revisión realizada se evidencia que, dentro de la teoría y normatividad analizada, se pueden encontrar una cantidad de elementos importantes, que si bien no son el foco de estudio de esta investigación, pueden tenerse en cuenta para moldear el resultado final al que se pretende llegar o como complemento para futuras investigaciones, como son los procesos de organización, conservación, preservación, consulta, entre otros.

De este análisis se puede concluir, entre otros aspectos, que el proceso de descripción archivística para los documentos fotográficos se podría traducir o resumir como un pre-proceso, proceso y post-proceso.

Refiriéndome a el pre-proceso a partir del análisis previo que se puede realizar sobre la colección fotográfica – objeto de este estudio-. Una contextualización archivística, refiriéndose a los antecedentes, origen, épocas, historia de los documentos fotográficos, y de su productor (es) pasando incluso – si se requiriera - a obtener información sobre el fotógrafo o persona que ha tomado las fotografías; realizar un plan de trabajo y un diagnóstico para determinar la posible clasificación de las fotografías y el estado en el que se encuentran, tanto en temas archivísticos como técnicos propios de la fotografía - estos pueden ser los tipos de formatos, soportes, materiales, entre otros- cantidades a intervenir - dependiendo el caso de aplicación-, condiciones en las que se encuentran las unidades de conservación existentes, relaciones existentes con otros tipos documentales, entre otros.

Con el proceso, hago énfasis en los procesos de organización, clasificación y descripción de los documentos fotográficos como tal, partiendo de los elementos tomados de la normativa archivística que son previamente revisados y analizados, de manera que se estructuren de la mejor manera para ser adaptados a la descripción a la que se quiere llegar, teniendo en cuenta la información obtenida previamente de la colección y/o los documentos fotográficos, logrando materializarlos en instrumentos archivísticos adecuados. Finalmente, el post- proceso, refiriéndome a los controles que se deban llevar para brindar mejoras en los instrumentos o herramientas, o información complementaria que se presente posteriormente.

Por último, el propósito de la descripción de este tipo de documentos de acuerdo con las fuentes de información, es obtener datos que puedan ser aplicables y usables para dar provecho a los descriptores que sean adaptados para el proceso, de manera que los documentos fotográficos puedan identificarse adecuadamente, permitiendo brindar posteriormente acceso para su consulta, facilitando también la difusión para el conocimiento de los usuarios o personas interesadas, la comunidad académica, científica e investigativa.

En consecuencia con lo anterior, teniendo en cuenta los resultados obtenidos se puede concluir también que la propuesta se puede fundamentar en la norma archivística

ISAD-G la cual permite adaptar los elementos o campos necesarios de acuerdo con los niveles de archivo, los cuales pueden ser ajustables teniendo en cuenta la necesidad de descripción de cada entidad o persona que lo requiera.

CAPÍTULO V

Producto guía para la aplicación de la norma de descripción archivística ISAD-G a documentos fotográficos.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
**GUÍA PARA LA
DESCRIPCIÓN
ARCHIVÍSTICA
DE
DOCUMENTOS
FOTOGRAFICOS**



**PRESENTADO
POR ERIKA
GUTIÉRREZ B.**

Tabla de contenido

Introducción	55
Objetivo.....	55
Alcance.....	55
Aspectos generales.....	55
Aspectos conceptuales.....	56
Metodología.....	57
Estructura descriptiva.....	62

Introducción

La presente guía propone los elementos de descripción presentados en la norma ISAD-G para la aplicación de documentos fotográficos. Para el mejor entendimiento de ésta, se presentan algunos aspectos generales y conceptuales sobre la norma elegida y diferentes esquemas informativos sobre los procesos archivísticos a tener en cuenta para consideración de quien desee utilizarla para el proceso general de la aplicación de la guía.

Objetivo

Definir los lineamientos mínimos de descripción basado en la normatividad archivística seleccionada para la descripción de documentos fotográficos.

Alcance

La presente guía es una propuesta de descripción aplicable para documentos y/o colecciones fotográficas de una persona o institución. Pretende ser un referente para las instituciones que custodian este tipo documental, de modo que puedan adaptarla de acuerdo a su necesidad, permitiendo el acceso y consulta por parte de los usuarios, investigadores y comunidad en general.

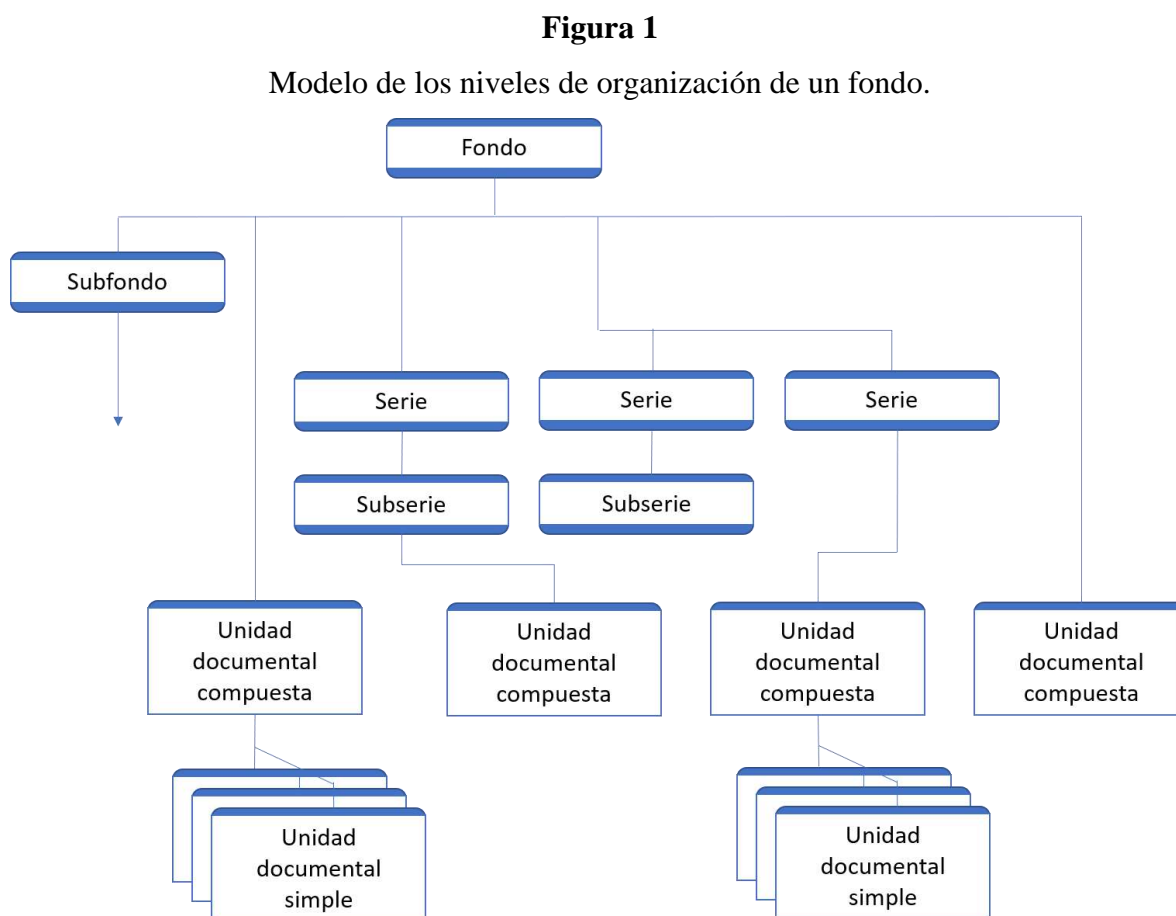
Aspectos generales

De acuerdo con el alcance de la norma archivística elegida, la estructura multinivel que presenta (fondo, subfondo, serie, subserie, unidad documental compuesta, unidad documental simple) y sus elementos de descripción, la propuesta de una guía para la aplicación de la norma de descripción archivística ISAD-G a documentos fotográficos, tendrá como base las áreas y los elementos descriptivos esenciales de la misma a consideración, lo cual será de libre elección al momento de su adaptación dependiendo de la necesidad o el enfoque que tenga la entidad o profesional que realice este proceso y el nivel al que se desee aplicar.

Se debe tener presente que, de acuerdo con la información consultada sobre el proceso de descripción para este tipo documental, la recomendación para obtener un

resultado favorable con el proceso es realizar una revisión previa del grupo de documentos fotográficos, de manera que se realice un proceso previo de clasificación y ordenación de las fotografías a intervenir.

Los niveles jerárquicos de descripción de acuerdo con la ISAD-G son:



Adaptado de “Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD-G”, por Consejo Internacional de Archivos.

Aspectos conceptuales

Las siguientes son algunas definiciones tomadas del glosario presentado en el Acuerdo 027 del Archivo General de la Nación- AGN (2006), consideradas como base en el desarrollo del proceso a seguir.

- Clasificación: Fase del proceso de organización documental, en la cual se identifican y establecen agrupaciones documentales de acuerdo con la estructura orgánico – funcional de la entidad productora (fondo, sección, series y/o asuntos) (p.4).
- Colección documental: Conjunto de documentos reunidos según criterios subjetivos y que por lo tanto no tiene una estructura orgánica ni responde a los principios de respeto a la procedencia y al orden original (p.4).
- Descripción documental: Fase del proceso de organización documental que consiste en el análisis de los documentos de archivo y de sus agrupaciones, y cuyo resultado son los instrumentos de descripción y de consulta (p.7).
- Fondo documental: Conjunto de documentos producidos por una persona natural o jurídica en desarrollo de sus funciones o actividades (p.10).
- Ordenación documental: Fase del proceso de organización que consiste en establecer secuencias dentro de las agrupaciones documentales definidas en la fase de clasificación (p.12).
- Serie: Conjunto de unidades documentales de estructura y contenido homogéneos, emanadas de un mismo órgano o sujeto productor como consecuencia del ejercicio de sus funciones específicas. Ejemplos: historias laborales, contratos, actas e informes, entre otros (p.15).
- Unidad documental: Unidad de análisis en los procesos de identificación y caracterización documental. Puede ser simple, cuando está constituida por un solo tipo documental, o compleja, cuando la constituyen varios, formando un expediente (p.17).

Metodología

Para realizar la descripción de las fotografías, se requiere de algunas actividades previas que determinen su contextualización y caracterización, tanto como unidad documental como conjunto, de manera que también realice una valoración de estas y el tratamiento que se deba seguir. En el Manual para la Gestión de Fondos y Colecciones fotográficas, Boadas et al.,(2001), hacen referencia a la *planificación de la organización* indicando que,

Consiste en la elaboración de una propuesta concreta de ejecución de los trabajos de organización, estableciendo objetivos y plazos de consecución y con la cuantificación de los costes y recursos que van a ser necesarios para el desarrollo de estos. (p.119)

Este autor indica que,

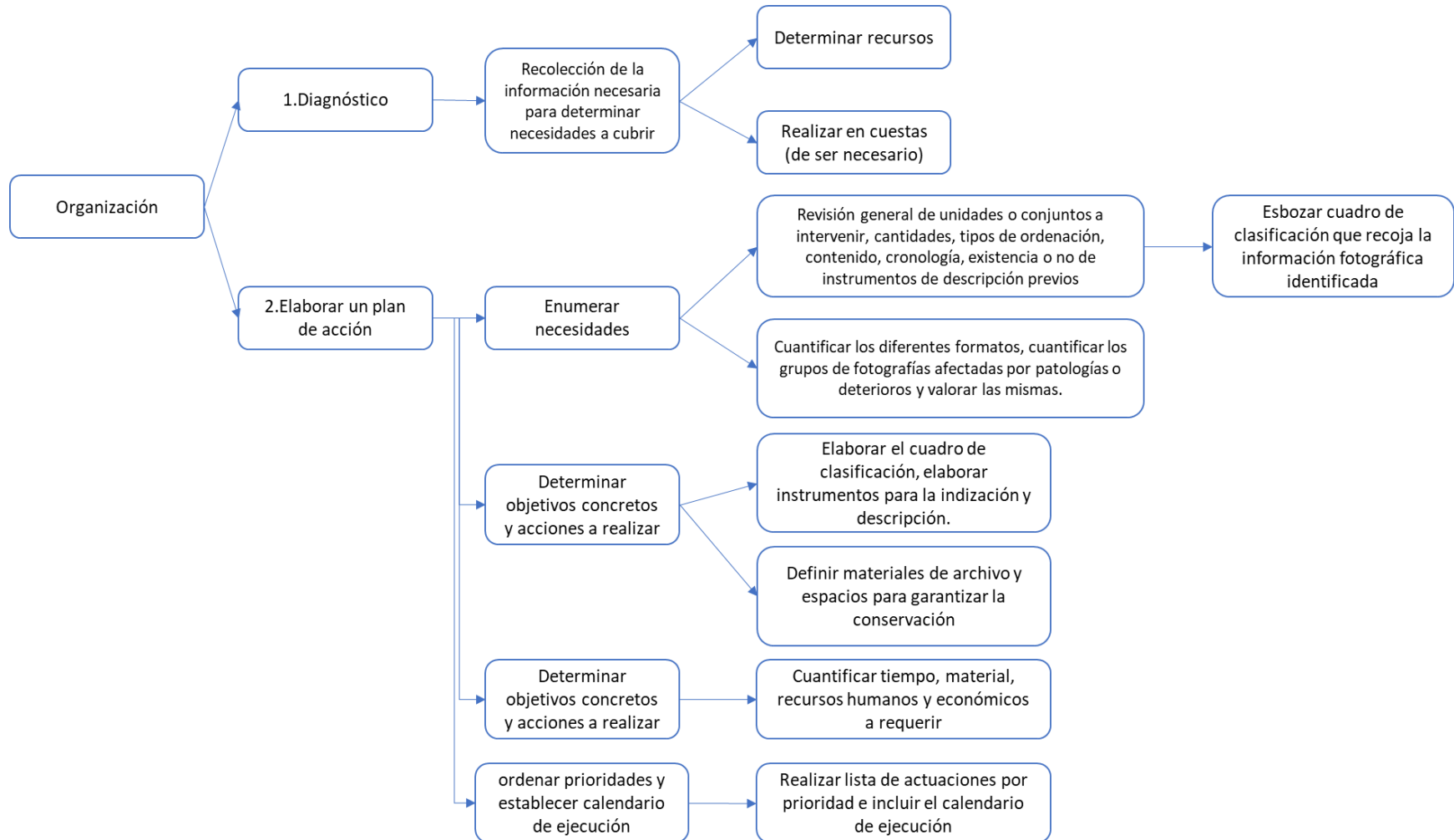
El instrumento o materialización resultante es un plan de actuación que puede plantearse a nivel de un único conjunto, de varios conjuntos o de la totalidad de un centro. Independientemente del ámbito de aplicación, la metodología siempre ha de ser igual:

- Diagnóstico
- Elaboración del plan de actuación. (p.120)

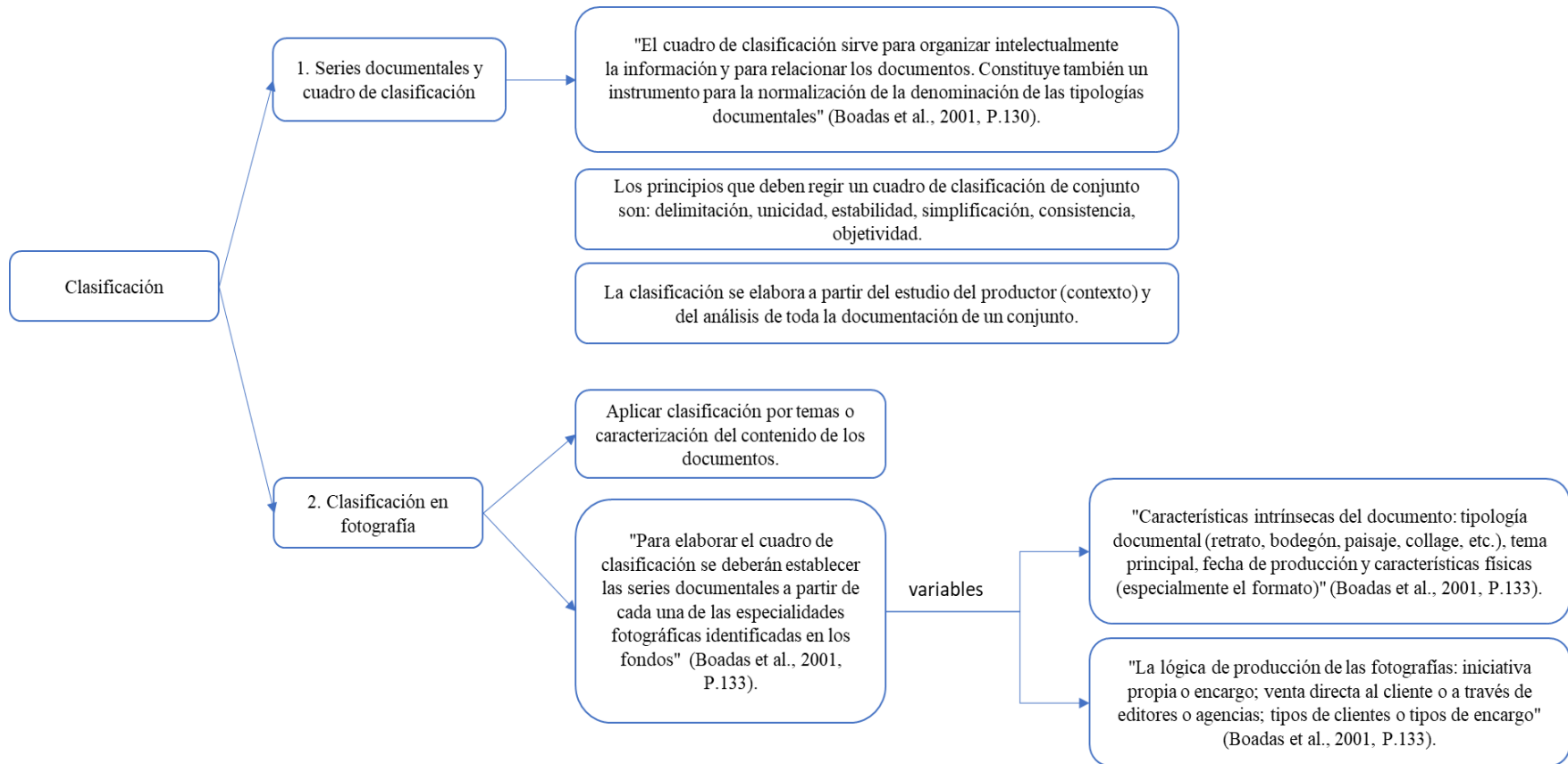
Partiendo de esto, los autores exponen distintos aspectos que se deben tener en cuenta en cada uno de los procesos para el desarrollo adecuado de estos durante cada etapa.

Figura 2

Planificación de la organización

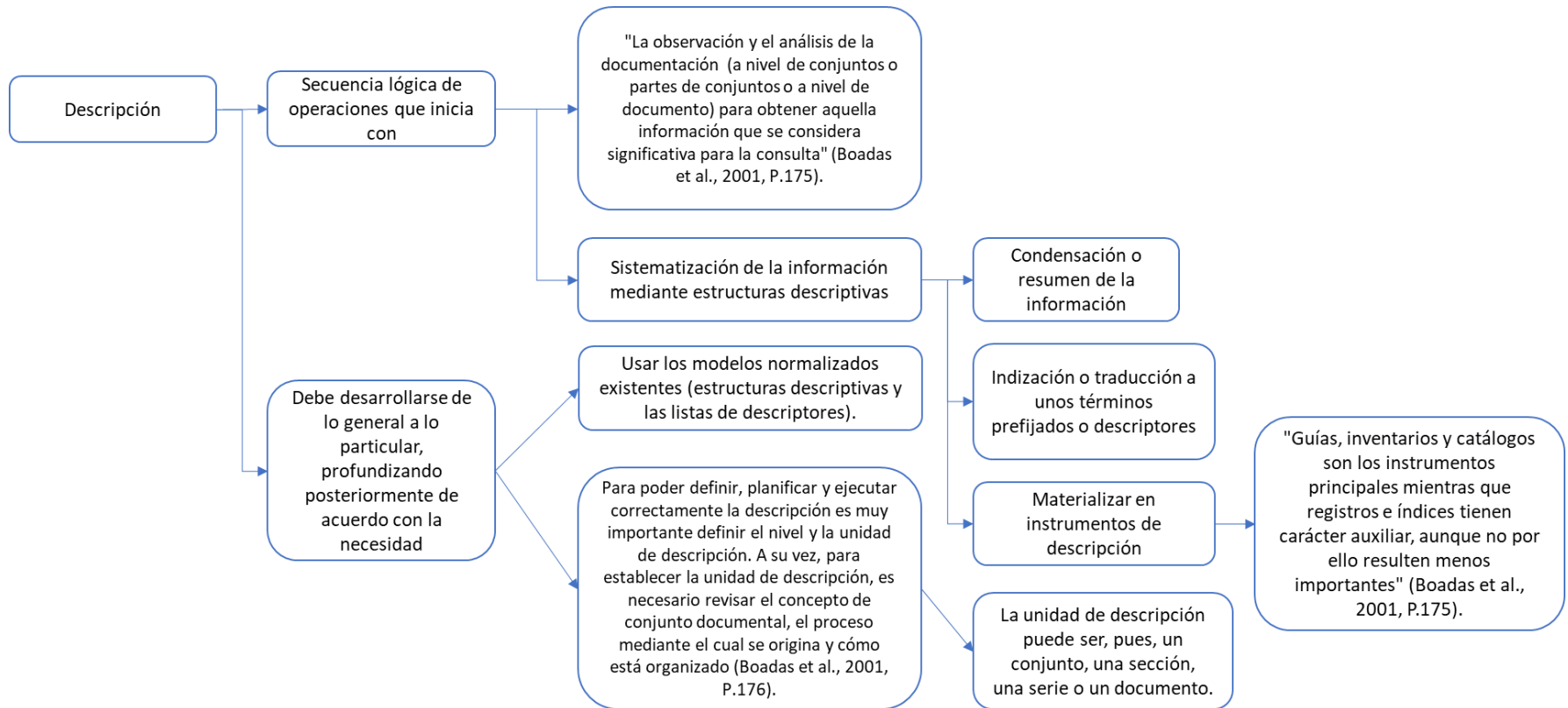


Adaptado de “Manual para la Gestión de fondos y colecciones fotográficas”, por J Boadas, L-E Casellas y M Suque.

Figura 3**Clasificación documental**

Adaptado de "Manual para la Gestión de fondos y colecciones fotográficas", por J Boadas, L-E Casellas y M Suque.

Figura 4
Descripción documental



Adaptado de “Manual para la Gestión de fondos y colecciones fotográficas”, por J Boadas, L-E Casellas y M Suque.

*Estructura descriptiva***Ficha: Áreas y elementos de descripción para documentos fotográficos.****Tabla 2**

Áreas y elementos de descripción

<i>1. Área de Identificación</i>	
Elemento	Descripción
1.1 Código de referencia	Refiere a la identificación única que le representa, “código del país según la última versión de la ISO 3166 Códigos para la representación de los nombres de los países”.
1.2 Título	Denominar la unidad de descripción.
1.3 Fecha	Identificar y consignar la fecha (as) de la unidad de descripción.
1.4 Nivel de descripción	Identificar el nivel de organización de la unidad de descripción.
1.5 Volumen y soporte de la unidad de descripción	Cantidad, tamaño, dimensiones. Extensión física o lógica y el soporte de la unidad de descripción.
<i>2. Área de Contexto</i>	
2.1 Nombre del o de los productor (es)	Identificar el productor (es) de los documentos de la unidad de descripción.
2.2 Historia institucional / Reseña biográfica	Proporcionar la historia institucional o los datos biográficos de los productores de la documentación de la unidad de descripción de modo que permita contextualizarlos.
2.3 Historia archivística	Suministrar información sobre la historia de la unidad de descripción significativa para su autenticidad, integridad e interpretación.
2.4 Forma de ingreso	Identificar la forma de adquisición o transferencia.
<i>3. Área de Contenido y estructura</i>	
3.1 Alcance y contenido	Proporcionar información necesaria para conocer un poco más la unidad de descripción, permitiendo apreciar el valor potencial de ésta (tipos documentales, materias, procedimientos administrativos, periodos de tiempo, entre otros).

3.2 Valoración, selección y eliminación	Informar sobre cualquier acción de valoración, selección y eliminación realizada.
3.3 Nuevos ingresos	Informar si hay nuevos ingresos previstos, relativos a la unidad de descripción, estimando cantidad y frecuencia.
3.4 Organización	Informar sobre la estructura interna, la ordenación y/o el sistema de clasificación de la unidad de descripción Nota: Esta información puede incluirse en el elemento de Alcance y Contenido (3.1).
4. Área de Condiciones de acceso y utilización	
4.1 Condiciones de acceso	Especificar si se encuentra alguna restricción legal, o de cualquier tipo que afecte el acceso a la unidad de descripción y por cuanto tiempo la documentación estará no accesible.
4.2 Condiciones de reproducción	Identificar cualquier tipo de restricción de reproducción de la unidad de descripción.
4.3 Lengua / escritura de los documentos:	Identificar la (s) lengua (s), escritura (s) y sistemas de símbolos o abreviaturas utilizados en la unidad de descripción.
4.4 Características físicas y requisitos técnicos	Informar sobre cualquier característica física o requisito técnico de importancia que afecte el uso de la unidad de descripción (requisitos de conservación, uso necesario de hardware o software para su acceso).
4.5 Instrumentos de descripción	Identificar cualquier instrumento de descripción relativo de la unidad de descripción.
5. Área de documentación asociada	
5.1 Existencia y localización de los documentos originales	Informar si el original de la unidad de descripción se encuentra o no disponible, especificando su ubicación, eliminación o desconocimiento de su localización.
5.2 Existencia y localización de copias	Indicar la existencia, localización y disponibilidad de copias de la unidad de descripción.

5.3 Unidades de descripción relacionadas	Identificar las unidades de descripción que se encuentran en el archivo o en otro lugar y que tengan alguna relación con la unidad de descripción, explicar la naturaleza de esta. En caso de ser un instrumento de descripción utilizar el instrumento: Instrumentos de descripción (4.5).
5.4 Nota de publicaciones	Dar la referencia y/o información sobre cualquier publicación que trate o esté basada en el uso, estudio o análisis de la unidad de descripción.
6. Área de Notas	
6.1 Notas	Brindar información que no haya podido ser incluida en las otras áreas.
7. Área de Control de la descripción	
7.1 Nota del archivero	Informar quien elaboro la descripción y las fuentes consultadas para preparar la descripción.
7.2 Reglas o normas	Identificar la normativa en la que está basada la descripción.
7.3 Fecha de la (s) descripción (es)	Indicar cuando se elaboró o reviso la descripción.

Adaptado de “Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD-G”, por Consejo Internacional de Archivos.

CONCLUSIONES

A partir de la matriz de comparación de buenas prácticas en la descripción archivística de documentos fotográficos y el análisis realizado, en aras de contribuir con el proceso, desde el ámbito archivístico se hace necesario el estudio y análisis de los procesos en su entorno, que convienen llevarse a cabo para obtener mejores resultados en el quehacer profesional. Para realizar la organización de la información y posteriormente obtener su ubicación, búsqueda y recuperación, se hace necesario cumplir con una descripción adecuada para el fondo o nivel documental al que se quiera enfocar, para ello se cuentan con variedad de herramientas desde la archivística como los inventarios, índices, catálogos y – como fue aplicado en esta investigación- las guías.

Con la construcción de la guía de descripción, se resalta la importancia del uso de estos instrumentos archivísticos en las unidades de información como fuentes de orientación para el usuario, y se enfatiza en la necesidad de obtener los elementos más representativos en la normatividad archivística para la descripción de documentos fotográficos. Es entonces, como tras la elaboración de la matriz y el análisis de los elementos de descripción presentes en la normatividad archivística aplicables a los documentos fotográficos, la norma ISAD-G toma mayor relevancia teniendo en cuenta su flexibilidad en el mundo de la descripción de archivos, y se vuelve la más opcionada para ser adaptada para la elaboración de la guía para los procesos de descripción de las fotografías de acuerdo con las necesidades de cada unidad de información.

De manera que, esta investigación puede ser una fuente para los profesionales que deseen hacer el análisis correspondiente del proceso, contribuyendo a dar mayor valor a esta tipología documental -los documentos fotográficos-, de modo que tome fuerza la difusión, se logre facilitar el acceso y consulta a estos por parte de los usuarios e investigadores en las unidades de información, de manera que puedan ser evaluados e intervenidos, dando importancia que se hace con el resto del archivo, siempre resaltando el valor probatorio y testimonial que brinda para las áreas del conocimiento, usuarios, investigadores y para las generaciones que vendrán.

RECOMENDACIONES

Se recomienda el estudio y uso adecuado de los instrumentos archivísticos, obteniendo así mayor provecho para los procesos de la Gestión Documental, como fue el caso de la descripción de documentos fotográficos. La aplicación de estos se debe realizar partiendo de la necesidad de la unidad de información, teniendo en cuenta el nivel de profundidad al que se quiere llegar y el alcance que se requiera dar, bien sea para una unidad documental o colección fotográfica a intervenir.

De igual forma, se recomienda realizar revisiones anuales de la normatividad archivística ya que esta puede actualizarse con el tiempo, revisar de manera periódica igualmente los elementos de descripción de la guía aquí planteada evaluando que estos continúen siendo funcionales para la descripción de este tipo documental o que – como ya se mencionó-, puedan variar con las actualizaciones de las normas, así como también con la innovación de la tecnología y la producción constante de conocimiento, al presentarse investigaciones posteriores que busquen mejorar las prácticas aquí contempladas, teniendo en cuenta la fuerza que puede tomar este tipo documental con el pasar del tiempo dentro de los procesos archivísticos, al ser reconocido cada vez más como fuente valiosa de información para la humanidad.

REFERENCIAS

- Ancona, A. (2008). El contexto archivístico como directriz para la gestión documental de materiales fotográficos de archivo. *Universum*, 2(23), 12–37.
<https://www.redalyc.org/pdf/953/95330207.pdf>
- Ancona, A. (2009). Photographic document as image archival document. *Technical and Filed Related Problems of Traditional and Electronic Archiving*, 362–272.
- Archivo General de la Nación- AGN. (2006). *Acuerdo 027*.
<https://es.scribd.com/document/282806104/ACUERDO-027-DE-2006>
- Avellaneda, P. (2009). La investigación cualitativa en el estudio de las relaciones entre movilidad cotidiana y pobreza en el contexto latinoamericano : un caso aplicado en la Lima metropolitana. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 0(55), 57–76.
<https://doi.org/10.1234/no.disponible.a.RACO.171749>
- Boadas, J., Casellas, L.-E., & Suquet, A. (2001). *Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas*. CCG Ediciones.
https://www.girona.cat/sgdap/docs/Manual_Fotografia_OCR.pdf
- Bonal, J. (2001). *La descripción archivística normalizada: origen, fundamentos, principios y técnicas*. Ediciones Trea.
- Casado, L., & Panizo, I. (2003). Descripción de los materiales fotográficos en el fondo de secretaría del Archivo Histórico Nacional (Madrid). En P. Amador, J. Robledano, & R. Ruiz (Eds.), *ICTMU - Jornadas Imagen, cultura y tecnología* (2a ed., pp. 39–54). Editorial Archiviana. https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9528/descripcion_ICT_2003.pdf
- Casellas, L.-E. (2005). La gestión archivística de los fondos y las colecciones fotográficas. *Jornadas “Los archivos y el documento fotográfico: retos y fundamentos”*. *Las Palmas.*, 24.
http://www.girona.cat/sgdap/docs/La_gestion_archivistica_de_los_fondos_y_colecciones_fotograficas.pdf
- Consejo Internacional de Archivos. (2000). *Norma Internacional General de Descripción Archivística* (p. 122). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
https://www.ica.org/sites/default/files/isad_g_SP.pdf
- Consejo Internacional de Archivos. (2004). *ISAAR (CPF) Norma Internacional sobre los*

- Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias* (p. 95). <https://www.ica.org/sites/default/files/ISAAR2ES.pdf>
- Del Valle, F. (1993). El análisis documental de la fotografía. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 2, 33–43.
<https://revistas.ucm.es/index.php/CDMU/article/view/59340/4564456546724>
- Del Valle, F. (2002). Perspectivas sobre el tratamiento documental de la fotografía. En *ICTMU - Jornadas Imagen, cultura y tecnología* (pp. 165–177). Editorial Archiviana.
<https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/8948>
- Desantes, B. (1996). *Descripción de documentación fotográfica en los archivos estatales. Aplicación de las normas internacionales*. 155–176.
[https://www.girona.cat/sgdap/docs/mcnggg2blanca desantes.pdf](https://www.girona.cat/sgdap/docs/mcnggg2blanca%20desantes.pdf)
- Diccionario de la lengua española. (2019a). *Describir*. <https://dle.rae.es/describir?m=form>
- Diccionario de la lengua española. (2019b). *fotografía*. [https://dle.rae.es/fotografía?m=form](https://dle.rae.es/fotografia?m=form)
- Dulzaides, M., & Molina, A. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *Scielo*, 12(2), 4.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000200011
- Fitz, M. (2001). Análisis documental y fotografía histórica. *revista PH*, 232.
<https://doi.org/10.33349/2001.34.1154>
- Gómez, D. (2015). *La valoración documental de fotografías tomadas en la primera mitad del siglo xx de familias bogotanas*.
https://ciencia.lasalle.edu.co/sistemas_informacion_documentacion/82/?utm_source=ciencia.lasalle.edu.co%2Fsistemas_informacion_documentacion%2F82&utm_medium=PDF&utm_campaign=PDFCoverPages
- Guerrero, L. (2020). *Pautas para la organización del archivo fotográfico del semanario Voz en clave de memoria colectiva* [Pontificia Universidad Javeriana].
<http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/48163>
- Gutiérrez, N. (2004). *Teoría y práctica archivística IV*. Universidad Nacional Autónoma de México.
<https://books.google.com.co/books?id=ciHVAzaGeToC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Henríquez, P. (2014). Conservación y difusión de colecciones fotográficas en México. 2a

- Conferència Anual d'Arxius 9a Conferència Europea d'Arxius 13es Jornades Imatge i Recerca*. <https://www.girona.cat/web/ica2014/ponents/textos/id52.pdf>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Interamericana Editores, S.A. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Jiménez, N. (2020). *Metodología para la gestión de archivos fotográficos personales* [Universidad de la Salle]. https://ciencia.lasalle.edu.co/sistemas_informacion_documentacion/724
- Junta de Castilla y León Consejería de Cultura y Turismo. (2006). *Manual de Descripción Multinivel* (p. 94). chrome-extension://dagcmkpagilhakfdhnbomgmjdpkdklff/enhanced-reader.html?pdf=http%3A%2F%2Fwww.culturaydeporte.gob.es%2Fplanes-nacionales%2Fdam%2Fjcr%3Ac0a5af90-a7c4-4eea-96a9-b4df33283106%2Fmdm2convenciones-fondofotograf.pdf
- Marañón, C. O. (2013). Fundamentos de las normas de descripción archivística y bibliotecaria. *Biblios*, 0(53), 48–67. <https://doi.org/10.5195/biblios.2013.128>
- Martínez, F. (2007). *Documentalidad y artisticidad en el medio fotográfico*. Editorial UOC. https://books.google.com.co/books?id=7Q5wBFImdbcC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=snippet&q&f=false
- Ospina, L. (2006). *Criterios para la descripción archivística de documentos orales* [Citación recomendada [Universidad de La Salle]]. https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1026&context=esp_sistemas_informacion
- Prussant, M. (2018). Reflexions on the Photographic Archive in the Humanities. En *Global Photographies: Memory – History – Archives* (p. 22). Transcript Verlag. https://www.jstor.org/stable/j.ctv1wxt5s.11?seq=1#metadata_info_tab_contents
- Ramírez, L. (2017). *Propuesta metodológica para la organización de la colección fotográfica del periódico “Nuevo Día” de la ciudad de Ibagué* [Universidad de La Salle]. https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_documentalRamírezCaicedo,L.E
- Rodríguez, N. (2013). *Fondos y colecciones fotográficos del archivo y biblioteca regional de la comunidad de Madrid: descripción y análisis* [Universidad Complutense de

Madrid]. <https://eprints.ucm.es/23423/1/T34852.pdf>

Salto, C. (2019). *Propuesta de descripción archivística y modelo de inventario para el archivo fotográfico generado por el proyecto de restauración del Convento de San Francisco de Quito entre 1983 y 2002* [Universidad Andina Simón Bolívar].

<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6653/1/T2880-MASGD-Saltos-Propuesta.pdf>

Torregrosa, J. (2010). Modelos para el análisis documental de la fotografía. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 33, 329–342.

<https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN1010110329A/18753>

Wolcott, H. (2006). *Mejorar la escritura de la investigación cualitativa*. Universidad de Antioquia.

<https://books.google.com.co/books?id=dWL997iZVbkC&pg=PA35&lpg=PA35&dq=Mejorar+la+escritura+de+la+investigación+cualitativa.+“la+descripción+es+la+fundación+sobre+la+cual+se+construye+la+investigación+cualitativa”&source=bl&ots=hXgee84eKC&sig=ACfU3U0f0ePZ>

ANEXOS

Tabla 3.

Matriz comparativa sobre normatividad archivística de descripción documental.

Categorías de comparación	ISAD(G) Norma Internacional General de Descripción Archivística.	ISAAR (CPF) Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias	Manual de Descripción Multinivel (MDM)	Manual para la Gestión de fondos y colecciones fotográficas
URL	https://www.ica.org/sites/default/files/isad%20g%20SP.pdf	https://www.ica.org/sites/default/files/ISAAR2ES.pdf	http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:c0a5af90-a7c4-4eea-96a9-b4df33283106/mdm2convenciones-fondofotograf.pdf	https://www.girona.cat/sgdap/docs/Manual_Fotografia_OC_R.pdf
Año	Se inicia en el año 1990, pero su versión definitiva no se aprueba hasta el año 2.000	2004 (segunda edición)	2006 (segunda edición)	2001
Modelo de descripción	Se basa en un modelo multinivel, que va de lo general a lo particular, es decir, desde el fondo, subfondo y serie hasta	“Determina el tipo de información que puede incluirse en un registro de autoridad de archivos y sirve de orientación sobre la forma	“La Descripción Multinivel se basa en relacionar entre sí los conjuntos de descripciones aplicables a un fondo,	Se basa en el modelo de la normativa ISAD-G. Este libro, desglosa de manera amplia los procesos a tener en

llegar al expediente y a la unidad documental.

Lo que quiere decir que se establece una jerarquía de descripciones, pero estas deben aplicarse de acuerdo con cuatro reglas importantes como son:

**De lo general a lo particular:*
Allí se representa o estructura el fondo como un todo y se desglosan sus partes hasta llegar a lo más particular.

**Información pertinente para el nivel de descripción:*

Allí se debe representar la estructura y contenido de la unidad documental a describir únicamente.

**Vinculación de las descripciones:*

Determinar la posición que ocupa la unidad a nivel jerárquico.

de integrar estos registros en un sistema descriptivo controlado” (ISAAR-CPF).

El objetivo principal de esta normativa es presentar las reglas generales para la normalización de la descripción referente a los productores de documentos.

organizando la información en niveles” (MDM).

Este trabajo (realizado a partir de una convención) tiene como fin la elaboración de una norma de “contenido de datos” que sirva como guía para la descripción de fotografías, bien sea, colecciones o fondos conformados, o fotografías a nivel de expediente o unidad documental. Este, se encuentra elaborado bajo la revisión de modelos de descripción de fotografías y la adaptación de la norma ISAD-G.

cuenta en la gestión de los fondos y colecciones fotográficas - como su nombre lo indica -, entre ellos, la descripción documental y los instrumentos posibles de acuerdo con los tipos documentales, entre ellos, las fotografías.

También permite tener ejemplos puntuales sobre la descripción desde el nivel de fondo - partiendo de la norma ISAD-G -, y desde a nivel de centro – partiendo de la *Guia de fonds en imatge* - hasta la unidad de instalación o unidad documental, teniendo también en cuenta las tipologías de unidades documentales compuestas posibles.

**No repetición de la información:*

Como su nombre lo indica, no repetir información en común de las unidades a describir dentro de la jerarquía.

Áreas	• 7 áreas (26 campos)	• 4 áreas (27 Campos)	• 9 niveles (Fondo, subfondo, sección, serie, unidad de localización, documento compuesto (reportaje), documento simple (fotografía).	• 5 áreas o “bloques” (13 campos)
	1. Identificación.	1. Identificación		1. Identificación de cada conjunto
	2. Contexto.	2. Descripción		2. Contexto o historia
	3. Contenido y estructura.	3. Relaciones		3. Condiciones de acceso y de uso
	4. Acceso y utilización.	4. Control		4. Documentación vinculada
	5. Documentación asociada.		• 7 áreas (23 campos)	5. Observaciones
	6. Notas.		1. Identificación	
	7. Control de la descripción.		2. Contexto.	
			3. Contenido y estructura.	
			4. Condiciones de acceso y utilización.	
			5. Documentación asociada.	
			6. Notas.	
			7. Control de la descripción.	

<p>Observacion es</p>	<p>La forma en que se encuentra estructurada la norma resulta amigable y entendible al presentar las áreas con un objetivo y reglas por cada una de ellas. De tal manera que la descripción quede lo más detallada y clara posible, sin que se confunda o repita información, manejando datos únicos de identificación para la unidad, y ésta, así mismo, permita ser intercambiada o compartida con otras entidades, incluso a nivel internacional.</p> <p>Así mismo, se permite tener la guía de ejemplos que clarifiquen la aplicación real de las áreas de descripción. En el área 3, numeral 3.2.2 (Historia institucional / reseña biográfica) se hace posible</p>	<p>Esta norma permite hacer una descripción más detallada sobre el productor de la información, bien sea, persona, familia o entidad, de tal manera que se puedan obtener descriptores normalizados (registros de autoridad). Al momento de requerir descripción de archivos, se puede establecer relaciones o utilizarse en conjunto con la norma ISAD-G u otra norma nacional de descripción archivística (numeral / capítulo 6).</p> <p>En el desarrollo de la norma también se encuentran ejemplos que clarifican la</p>	<p>Este documento, permite tener un acercamiento más puntual a lo que se quiere lograr, que es una guía para la descripción de archivos fotográficos, de manera que se encuentran ejemplos puntuales por cada uno de los niveles de descripción y de acuerdo con la información que se quiera captar para la consulta del usuario / investigador.</p>	<p>Al tratarse de un libro que trata sobre los procesos a tener en cuenta para la gestión de las colecciones fotográficas, permite tener un panorama un poco más amplio de las cosas o ítems que se deben tener en cuenta más allá de solo describir una fotografía de manera general. Este libro brinda también información sobre la fotografía como tal, como identificar sus tipos y soportes.</p> <p>A partir de los elementos que desarrolla en sus capítulos, permite intuir o permite tener lucidez sobre como analizarlas las fotografías de</p>
------------------------------	--	--	---	--

abstraer o adaptar elementos de la explicación de los campos.
norma ISAAR (CPF).

manera más objetiva y extraer la mayor información posible para obtener una descripción aterrizada, con información significativa para s identificación y posteriores procesos de custodia y recuperación, de manera que permita alimentar instrumentos archivísticos ideales que faciliten su consulta posterior por parte del usuario / investigador.

Adaptado de “Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD-G”, “Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias ISAAR-CPF”, por Consejo Internacional de Archivos. “Manual de Descripción Multinivel (MDM)”, “Manual para la Gestión de fondos y colecciones fotográficas”, por Junta de Castilla y León, “Manual para la Gestión de fondos y colecciones fotográficas”, por J Boadas, L-E Casellas y M Suque

Tabla 4*Matriz comparativa sobre buenas prácticas.*

Categorías de comparación	Biblioteca Regional de la Comunidad de Madrid	Convento de San Francisco de Quito	Archivo de la Fundación Emilio Pérez Piñero (Murcia)	Archivo Municipal de San Javier (Murcia)
URL	https://eprints.ucm.es/23423/1/T34852.pdf	http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6653/1/T288-0-MASGD-Saltos-Propuesta.pdf	https://revistas.um.es/analesd/oc/article/view/277831/21471	
Año	2013	2019	2017	2002
Norma utilizada	ISAD- G Otras normas de referencia: ISAAR-CPF, ISBD (ámbito bibliotecario), MARC21 (ámbito bibliotecario) y los metadatos EXIF	ISAD-G	-(ISAD (G)) publicada por el Consejo Internacional de Archivos. - Sistema Integrado de Documentación y Gestión Museográfica (DOMUS) desarrollado por el Ministerio de Cultura y la General International Standard Archival Description	ISAD-G Basado en la aplicación de Boadas, Casellas y Suquet (2001) en su Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas.

Áreas consideradas	-7 áreas	-7 áreas	Campos comunes a DOMUS e ISAD (G) que agrupa la	-4 áreas
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación 2. Contexto 3. Contenido y estructura 4. Condiciones de acceso y utilización 5. Documentación asociada 6. Notas 7. Control de la descripción 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación 2. Contexto 3. Contenido y estructura 4. Condiciones de acceso y utilización 5. Documentación asociada 6. Notas 7. Control de la descripción 	<p>siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación: inventario, ubicación. 2. Clasificación: clasificación genérica, objeto, título, autor, soporte, técnica, dimensiones. 3. Descripción, análisis e interpretación: descripción, descriptores, contexto cultural, datación, procedencia, uso/función, clasificación razonada, bibliografía, estado de conservación. 4. Datos administrativos: tipo de colección, forma de ingreso, fecha de ingreso, observaciones, catalogador. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Área de identificación <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Código de referencia 1.2 Título 1.3 Fecha 1.4 Nivel de descripción 1.5 Volumen y soporte 2. Área de contenido <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Alcance y contenido 2.2 Información sobre evaluación y eliminación 2.3 Incrementos 2.4 Sistema de organización 3. Área de condiciones acceso y uso. <ol style="list-style-type: none"> 3.1 condiciones de acceso 3.2 condiciones de reproducción 3.4 Características físicas y requerimientos técnicos 3.5 Instrumentos de descripción
	-26 elementos informativos			
	<p>Aunque todos son importantes, se consideran esenciales para el intercambio de información: el código de referencia, el título, el productor, la(s) fecha (s), la extensión de la unidad de descripción, el nivel de descripción</p>			

4. Área de documentación relacionada
- 4.1 Existencia y localización de los originales
- 4.2 Existencia y localización de las copias
- 4.3 Unidades de descripción relacionadas

Metodología / estrategia implementada	Como primera medida realizaron un recuento de los materiales de la Biblioteca y el Archivo de la comunidad de Madrid; Se realizó el estudio y análisis de 17 fondos y colecciones fotográficas, junto con la información de ambas instituciones. Esto con el fin de realizar un estudio de las fuentes históricas sobre los materiales de manera que permitiera ubicarlos en un contexto.	Como parte inicial el autor realiza la revisión de antecedentes del proyecto a desarrollar y se detalla la situación actual. En segunda medida es realizada una contextualización archivística aplicada para adoptar un modelo de cuadro de clasificación que permita organizar el archivo. Posterior a ello, realiza un análisis de la norma ISAD-G	Se empleó una metodología de tipo cuanti- cualitativa con un trabajo de campo sobre el archivo relacionado con el señor Emilio Pérez Piñero. Se realizó análisis, clasificación, interpretación, digitalización e inventario de las colecciones fotográficas asociadas a la obra de este. Posterior a ello, elabora la ficha documental basada en la normatividad archivística.	“Primeramente se contextualiza el archivo y se describen los objetivos, infraestructura, fondos, tratamiento archivístico, acceso y difusión de este, y se realiza una propuesta para su mejor conservación. A continuación, se analiza la colección fotográfica referente al Festival Internacional de Jazz de San Javier, organizado por dicho Ayuntamiento desde 1998”
--	---	---	--	---

Como segunda medida realizaron un inventario y una ficha sistémica conformada por 21 campos basándose en la norma ISAD-G.

Finalmente realizan inventarios, análisis y descripción de algunos de los fondos. Para el análisis documental de las fotografías, implementan un gestor llamado Photon, el cual está programado con especificaciones técnicas de normas con la ISAD-G, ISBDc, MARC21, EXIF, con el fin de tener el mayor nivel de descripción.

para establecer procedimientos y estructurar los elementos de descripción archivística aplicables al archivo fotográfico, dejando como resultado un inventario como instrumento de descripción.

(Lluch, Brugarolas, & Martín, 2002).

Problemática o contexto para abordar	La Biblioteca emplea el Catálogo como sistema de recuperación, mientras que el Archivo utiliza bases de datos como Excel, guías, inventarios	En dicho país (Ecuador) el autor hace referencia que no se conocen normas nacionales o experiencias que permitieran tener una guía de	Estructurar, clasificar e interpretar el archivo fotográfico del arquitecto Emilio Pérez Piñero como legado para la arquitectura,	Conocer o contextualizar todo lo que compone el archivo municipal de manera que se aborden desde sus fondos hasta el contexto en el
---	--	---	---	---

y catálogos, lo cual dificulta el establecer un sistema interoperable para los materiales comunes como son las fotografías.

Adicional a ello, la reciente creación de dichas instituciones hace que sus varios de sus fondos y colecciones no sean muy conocidas por los investigadores y usuarios; por lo tanto, se considera que el material audiovisual ha sido poco difundido.

aplicación de la norma ISAD-G, por lo tanto, fueron tomadas referencias internacionales sobre la aplicación de la norma en fondos fotográficos

buscando la conservación y difusión de dicha información, que sirva como testimonio para la investigación en esta área del conocimiento.

que se desarrollaba, los servicios que manejaba y el personal que le atendía, de manera que se pueda obtener información estructurada teniendo en cuenta que pertenece o juega papel importante a nivel histórico y cultural como patrimonio de la comunidad.

Objetivo	La investigación y trabajo realizados por los autores, pretende ser una guía-catálogo que acerque a los usuarios e investigadores a los fondos y colecciones fotográficas custodiados allí, de manera que se contribuya al conocimiento	“Desarrollar una propuesta de descripción archivística para el archivo fotográfico del proyecto de restauración del Convento San Francisco de Quito y facilitar su acceso frente a procesos de	Dar a conocer la estructura y contenido del fondo de Emilio Pérez Piñero mediante herramientas / instrumentos creados con base en normatividad archivística.	De acuerdo con el libro de Joan Boadas sobre la descripción multinivel – que está basado así mismo en la norma ISAD.G- realizar la descripción del Archivo Municipal de San Javier, entre esta información, las
-----------------	---	--	--	---

de estos, en este caso de la Comunidad de Madrid.

investigación histórica y técnica” (Saltos, 2019).

fotografías del festival de jazz, de manera que se pueda recuperar y acceder al momento que se requiera.

Resultado obtenido	<p>Guía-inventario de los 17 fondos fotográficos.</p> <p>Ficha descriptiva, 21 campos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre del fondo 2. Código del archivo o signatura. 3. Fechas extremas 4. Descripción física 5. Resumen 6. Reseña bibliográfica sobre el autor o institución 7. Tema 8. Aportación 9. Nombre del productor/ forma de cita 10. Historia archivística 11. Alcance y contenido 	<p>Modelo de cuadro de clasificación (identificando fondo, secciones y series documentales), e inventario de descripción documental.</p> <p>Para el cuadro de clasificación las áreas consideradas fueron:</p> <p>*A nivel de fondo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Área de identificación 2. Área de contexto 3. Área de contenido 4. Área de acceso y uso 5. Área de documentación asociada 6. Área de notas 7. Área de control 	<p>Propuesta de cuadro de clasificación (Ficha documental).</p>	<p>Estructura descriptiva con las áreas consideradas de la norma archivística ISAD-G.</p>
---------------------------	---	---	---	---

12. Documentos relacionados	
13. Nuevos ingresos	*A nivel de sección:
14. Sistema de organización	1. Área de identificación
15. Condiciones de acceso	2. Área de contexto
16. Condiciones de reproducción	3. Área de contenido
17. Lengua / escritura de los documentos	*A nivel de serie:
18. Características físicas	1. Área de identificación
19. Instrumentos de descripción	2. Área de contexto
20. Referencias bibliográficas	3. Área de contenido
21. Publicaciones	6. Área de notas
	7. Área de control

Síntesis de la experiencia	El desarrollo del trabajo se logra gracias al estudio de los materiales, la articulación de la normativa de descripción y el apoyo en el uso de herramientas que cumplen el mismo fin de descripción, todo esto, con el fin de conocer, recuperar y dar a conocer – mediante la	Para desarrollar un proceso de organización y descripción de archivos fotográficos se requiere tener información básica como los antecedentes y el contexto de su producción para enlazar las fotografías entre sí, al igual que con otras fuentes documentales del fondo con	A partir del proyecto realizado por la autora, se realizan observaciones, tanto del fondo trabajado a nivel de análisis y descripción, el requerir un levantamiento de información previo y una estructura basada en normativa para organizar dicha información; como lo	La norma ISAD-G, al ser multinivel permite que los autores realicen la descripción del archivo y las fotografías que lo componen, hasta el nivel que les sea necesario. Finalmente, el objetivo de la descripción es tener la información del archivo identificada y
-----------------------------------	--	---	--	--

<p>difusión – los fondos y colecciones de la Biblioteca y Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.</p>	<p>los que puedan tener relación, para ello la norma ISAD-G facilita este proceso; de manera que puedan ofrecer servicios de recuperación y acceso de información más integrales.</p> <p>“La descripción archivística junto al esquema del cuadro de clasificación documental permite establecer un ordenamiento lógico de la documentación para su correspondiente integración e interrelación frente a procesos de consulta y recuperación” (Saltos, 2019)</p>	<p>que se puede rescatar de la información arrojada por las fotografías, reconstrucción de contextos socio-culturales y la historia detrás del trabajo realizado en vida del arquitecto, testimonio que solo pueden dar las fotografías que componen su archivo fotográfico.</p>	<p>permitir el acceso y recuperación de esta al momento de requerirlo.</p>
---	--	--	--

Adaptado de “Biblioteca Regional de la Comunidad de Madrid”, por N Rodríguez. “Propuesta de descripción archivística y modelo de inventario para el archivo fotográfico generado por el proyecto de restauración del Convento de San Francisco de Quito entre 1983 y 2002”, por C Saltos. “El Archivo Fotográfico del arquitecto Emilio Pérez Piñero. Estructura Y Análisis Documental”, por M Pérez. “El archivo municipal de San Javier: propuesta de descripción del fondo fotográfico”, por L Lluch, C Brugarolas y M Martín.

